

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



**“TRANSICIÓN A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS
Y MEDIANAS ENTIDADES, EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE
SAN SALVADOR”**

Trabajo de Investigación Presentado por:

**Rivera Ventura, Jacqueline Arely
Mejía Gavarrete, Norma Guadalupe**

Para optar al grado de:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

Abril de 2011

San Salvador, El Salvador, Centro América

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	:	Máster Rufino Antonio Quezada Sánchez
Secretario	:	Licenciado Douglas Vladimir Alfaro Chávez
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Máster Roger Armando Arias Alfaro
Secretario de la Faculta de Ciencias Económicas	:	Máster José Ciriaco Gutiérrez Contreras
Director de la Escuela de Contaduría Pública	:	Licenciado Juan Vicente Alvarado Rodríguez
Coordinador de seminario	:	Licenciado Roberto Carlos Jovel Jovel
Asesor Director	:	Licenciado Carlos Roberto Gómez Castaneda
Asesor Metodológico	:	Licenciado Abraham de Jesús Ortega Chacón
Jurado Examinador	:	Licenciado Abraham de Jesús Ortega Chacón Licenciado Mario Hernán Cornejo Pérez

Abril de 2011

Agradecimientos

A Dios todopoderoso y a la Virgen de Guadalupe por ser quienes me dieron la vida, y por haberme iluminado y brindarme entendimiento, para poder culminar mi carrera.

A mi madre por brindarme todo su apoyo incondicional, su amor, sacrificio y sobre todo su paciencia brindada en todo el transcurso de mi carrera.

A mi padre que no está ya conmigo, pero desde donde esta me ha brindado su amor, fortaleza y me ha acompañado en lo largo de mi camino

A mis hermanos y mi cuñado, por su ayuda incondicional, por quienes me apoyaron en los momentos más difíciles y me dieron fuerzas para llegar al final de la meta.

A mi novio, por brindarme su apoyo, comprensión y por ayudarme a lograr esta meta , por darme ánimos y enseñarme a ver las cosas siempre de una manera positiva, y por brindarme su amor.

A mi sobrinita, mis tíos, tías primos y primas, mis abuelos, que también me apoyaron mucho, y me brindaron su cariño y comprensión.

A mi compañera de trabajo de graduación por su comprensión, su apoyo y su cariño.

Norma Guadalupe Mejía Gavarrete

A Dios todopoderoso por mostrarme el camino a seguir, por ser quien me ha dado la vida para poder llegar a culminar esta carrera y así cumplir las metas propuestas.

A mis padres, por brindarme todo su apoyo, su amor y sobre todo su paciencia en todo el transcurso de mi carrera.

A mis hermanos por su cariño incondicional, por ser quienes me dieron fuerzas para avanzar cuando sentí deseos de parar.

A mi abuela que también estuvo ahí, quien siempre mostro interés por mi superación y por continuar con mi carrera.

A mis compañeros de estudio por compartir tantos momentos y tanta enseñanza, lo que nos hace aprender más en el mundo de una manera divertida.

A mi compañera de trabajo de graduación, por mostrar todo su interés en el proceso de graduación, por todo su esfuerzo y apoyo para llegar a este logro.

A todos aquellos con los que he convivido y que de una u otra manera han estado conmigo en esta larga carrera, que creyeron en mí y por los que he llegado a este triunfo.

Jacqueline Arely Rivera Ventura

ÍNDICE

Contenido	No. Pág.
Resumen Ejecutivo	i
Introducción	iii
CAPÍTULO I	
1. Marco Teórico sobre la Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)	1
1.1. Antecedentes de la Norma Internacional de Información Financiera	1
1.2. Generalidades de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)	2
1.2.1. Definiciones	2
1.2.2. Antecedentes	2
1.2.3. Alcance de la NIIF para las PYMES	4
1.2.4. Objetivos de los Estados Financieros según la NIIF para las PYMES	4
1.2.5. Importancia de la NIIF para las PYMES	5
1.2.6. Ventajas de Aplicar la NIIF para las PYMES	5
1.3. Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) por Primera vez	6
1.3.1. Ámbito de Aplicación de la NIIF para las PYMES	6
1.4. Fases del Proceso de Transición a la NIIF para las PYMES	7
1.4.1. Diagnóstico y Planificación	7
1.4.2. Diseño y Desarrollo	8
1.4.3. Implementación	9
1.4.3.1. Pasos para la Adopción de la NIIF para las PYMES	9
1.4.4. Mantenimiento	17
1.5. Generalidades de las Empresas Comerciales	17
1.5.1. Empresas Comerciales en El Salvador	17
1.5.2. Importancia	18
1.5.3. Características	18
1.5.4. Clasificación	18
1.5.5. Marco Legal Aplicable a las Empresas Comerciales	19

CAPÍTULO II

2.	Propuesta para el Desarrollo de la Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)	20
2.1	Fase III: Implementación	20
2.1.1.	Perfil de la Empresa	21
2.1.2.	Secciones Aplicables	22
2.1.3.	Diagnóstico del Sistema Contable	24
2.1.4.	Balance General antes de la Fecha de Transición	26
2.1.5.	Elaboración del Balance de Apertura a la Fecha de Transición	27
2.1.5.1.	Matriz Balance de Apertura	43
2.1.5.2.	Balance de Apertura	45
2.1.6.	Desarrollo del Periodo de Transición	46
2.1.7	Fecha de Adopción	51
2.1.8.	Presentación de los Primeros Estados Financieros de Acuerdo a NIIF para las PYMES	55
2.2.	Mantenimiento	61
	Bibliografía	63

ANEXOS

Anexo 1	Metodología y Diagnóstico de la Investigación
Anexo 2	Políticas Contables
Anexo 3	Catálogo de Cuentas
Anexo 4	Mayorización
Anexo 5	Notas a los Estados Financieros

RESUMEN EJECUTIVO

La actividad económica durante los últimos años ha sufrido muchos cambios, por lo que trae consigo ventajas a las empresas, así como, credibilidad y confiabilidad haciendo un mercado altamente competitivo, por lo que es importante la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), ya que están diseñadas para ser aplicadas en los Estados Financieros con propósito de información general, así como en todas las entidades con ánimo de lucro.

En vista de que la economía en el mundo se encuentra en constante cambio, se hace necesario controlar las actividades financieras que rigen las empresas, lo que conlleva a uniformar la información para la presentación de estados financieros.

Esta realidad da origen a la creación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas en julio de 2009. Con la que surge la necesidad de realizar un proceso de transición. El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, emite un nuevo acuerdo donde establece que la fecha de adopción de la nueva Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) será el 01 de enero de 2011.

La investigación tiene por objetivo Elaborar procedimientos que sirvan de guía a las Empresas del Sector Comercio en la Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en el Municipio de San Salvador.

El método utilizado para el desarrollo de este trabajo de graduación fue el hipotético deductivo, ya que este permitió relacionar la investigación bibliográfica y la de campo. La cual se realizó a las Firmas de Auditoría que se encuentran en la base de datos proporcionada por la DIGESTYC para el período de Diciembre de 2007 en la que se registran un total de 77 firmas con sede en el Municipio de San Salvador.

En base a los resultados obtenidos en las encuestas, se ve la necesidad de contar con una herramienta o guía para los profesionales de contaduría Pública ya que carecen de conocimiento sobre la transición a la nueva normativa NIIF para las PYMES.

Una vez terminado el proceso de investigación de campo, y haber estudiado y analizado los datos obtenidos en la misma, se llegó a determinar una serie de conclusiones y recomendaciones, donde se puede mencionar que a raíz de las actualizaciones técnicas hechas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, sobre la obligatoriedad de la transición de la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) expresa la recomendación a los profesionales que deben de mantenerse actualizados sobre normativa técnica contable y disposiciones legales aplicables relacionadas, de tal manera que se les facilite la aplicación y el conocimiento idóneo en el proceso de transición a la normativa NIIF para las PYMES.

INTRODUCCIÓN

La economía en el mundo se encuentra en constante cambio por lo que se hace necesario controlar las actividades financieras que rigen las empresas, lo que conlleva a uniformar la información para la presentación de estados financieros.

Esta realidad da origen a la creación de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida en julio de 2009. Con la que surge la necesidad de realizar un proceso de transición a dicha norma, de las entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas; y que publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos, como aporte y orientación a estas en la presentación de información financiera fiable para la toma de decisiones. Ya que en el desarrollo del trabajo de graduación se dan a conocer los aspectos fundamentales en los diferentes capítulos que se detallan a continuación:

Capítulo I: contiene el Marco Teórico que sustenta la investigación a partir de los antecedentes de las Normas Internacionales de Contabilidad, tanto a nivel mundial como nacional, también aborda los aspectos técnicos a conocer sobre la transición a la NIIF para las PYMES en el sector comercio; aspectos generales, específicos, y financieros relacionados.

Capítulo II: muestra el caso práctico aplicando los lineamientos que corresponden a la sección 35 de la NIIF para las PYMES, los procedimientos a seguir en cada fase de transición, haciendo un diagnóstico del sistema contable para llegar a los ajustes previos en la elaboración del balance de apertura, luego se desarrolla el periodo de transición del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 hasta llegar a la Fecha de la emisión de los primeros Estados Financieros en base a la correspondiente norma (31 de diciembre de 2011).

Este documento servirá de referencia para la adopción de las NIIF para las PYMES en las empresas del sector comercio.

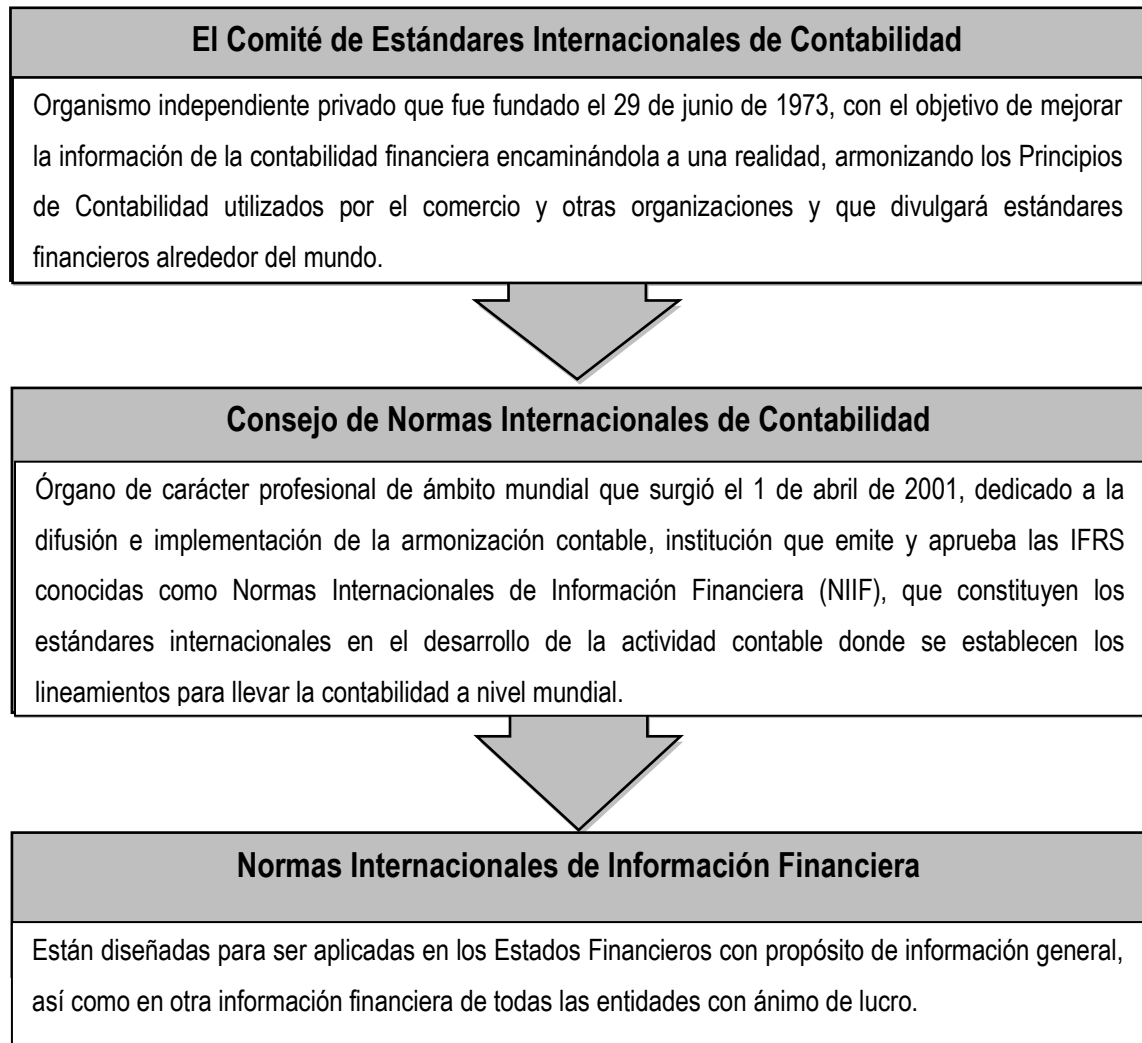
Finalmente se presenta la relación bibliográfica que sirvió de apoyo para la elaboración del trabajo de graduación y los respectivos anexos, ya que son de mucha importancia y complemento para llevar a cabo dicha investigación.

CAPÍTULO I

1. Marco Teórico sobre la Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

1.1. Antecedentes de las Normas Internacionales de Información Financiera

Durante los últimos años se han realizado muchos cambios en toda la actividad económica debido al efecto de la globalización la cual implica la libre circulación de capitales entre los países lo que conlleva a la creación de un nuevo ambiente de negocios lo que genera una reestructuración de las organizaciones y por ende la modificación en los sistemas de información financiera lo que da origen a:



1.2. Generalidades de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

1.2.1. Definición

Antes de iniciar el estudio correspondiente a la NIIF para las PYMES, se debe brindar el concepto de Norma en su forma general y el concepto de Norma de Contabilidad; denotando que una norma¹ es una regla que se debe seguir o a la que se debe ajustar a determinadas actividades. Además al referirse a norma de Contabilidad:² se entiende que son reglas que orientan y guían el registro contable de las transacciones económicas y la elaboración de Estados Financieros y demás informes contables de todas las operaciones de un ente, para ser utilizados por la Administración, Propietarios, Acreedores o por Dependencias Gubernamentales llamados en su conjunto, usuarios de la Información Financiera preparada por los profesionales de contaduría pública a una fecha determinada. Así mismo la Norma define a dichas entidades como aquellas que no tienen obligación pública de rendir cuentas y publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos³.

1.2.2. Antecedentes

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades se encuentra conformada por 35 secciones que son fundamentales, en las cuales se establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refiere a las transacciones y sucesos económicos que son importantes en la presentación de los Estados Financieros con propósito generales aplicables a las mismas.

La Norma fue creada para promover el uso y la aplicación rigurosa, dar soluciones de alta calidad, y además llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales, las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera.

¹ Diccionario Básico LAROUSSE

² Kohler, Erick L, "Diccionario para Contadores", Editorial Hispanoamericana México, 1981 24

³ De acuerdo con la NIIF para las PYMES, Pequeñas y Medianas Entidades sección 1.2

A continuación se muestran los antecedentes de la NIIF para las PYMES

Fecha	Acontecimiento
2001	IASB inició un proyecto para desarrollar estándares de contabilidad que sean confiables para las entidades de tamaño pequeño y mediano. Se estableció un grupo de trabajo para ofrecer asesoría sobre los problemas, alternativas y soluciones potenciales.
2002	Los fideicomisarios de la Fundación IASC (ahora denominada Fundación NIIF) expresaron su respaldo para los esfuerzos de IASB y así examinar los problemas particulares para las economías emergentes y para las entidades de tamaño pequeño y mediano.
2003 – 2004	IASB desarrolló puntos de vista preliminares y tentativos sobre el enfoque básico que seguiría al desarrollar los estándares de contabilidad para las PYMES.
Junio 2004	IASB publicó un documento para discusión que establece e invita a comentarios sobre el enfoque de la Junta.
Julio 2004 – Enero 2005	IASB consideró los problemas señalados por quienes respondieron al documento para discusión y decidió publicar un borrador para discusión pública.
Abril 2005	IASB se dio cuenta de la necesidad de información adicional sobre las posibles modificaciones a los principios de reconocimiento y medición para uso de NIIF para las PYMES. Fue publicado un cuestionario como herramienta para identificar las posibles simplificaciones y omisiones.
Junio – Octubre 2005	Las respuestas al cuestionario fueron discutidas con el Consejo asesor de estándares (cuerpo asesor de IASB, ahora denominado Consejo asesor de NIIF), el grupo de trabajo de las Entidades de tamaño pequeño y mediano, emisores de estándares de todo el mundo y mesas redondas públicas.
2006	Discusiones y deliberaciones, de parte de IASB, sobre el borrador del borrador para discusión pública.
Agosto 2006	Se publica en el sitio web de IASB el borrador completo del personal sobre el borrador para discusión pública, con el fin de mantener informados a los constituyentes.
Febrero 2007	Publicado el borrador para discusión pública proponiendo cinco tipos de simplificaciones de las NIIF plenas, junto con la propuesta de orientación para la implementación y las bases para las conclusiones. El borrador para discusión pública es traducido a cinco idiomas.
Junio 2007	Publicado en el sitio web de IASB el cuestionario para la prueba de campo (cuatro idiomas).
Marzo 2008 – Abril 2009	IASB vuelve a deliberar las propuestas contenidas en el borrador para discusión pública, haciéndolo con base en las respuestas al borrador para discusión pública y los hallazgos de la prueba de campo.
Julio 2009	Se emitieron las NIIF para las PYMES. Efectivo cuando sea adoptado por la jurisdicción individual.

1.2.3. Alcance de la NIIF para las PYMES

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades establece que será aplicable y tendrá como alcance aquellas empresas que adopten NIIF para las PYMES por primera vez, independientemente hayan venido aplicando Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Completas u otro conjunto de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, y el marco legal tributario.

Las PYMES son entidades que:

- No tienen obligación pública de rendir cuentas; y
- Publican Estados Financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los accionistas, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia, el fisco y clientes.

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas cuando:

Registra, o está en proceso de registrar, sus Estados Financieros en una Bolsa de Valores o en otra organización reguladora con el fin de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público; mantienen activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros ajenos a la entidad, es decir que ha transmitido sus bienes, cantidades de dinero o derechos presentes o futuros, de su propiedad a otra persona o entidad, como un banco, una entidad aseguradora, un intermediario de bolsa, entre otros, para que estos administren o inviertan los bienes en beneficio propio o en beneficio de un tercero.

1.2.4. Objetivos de los Estados Financieros según la NIIF para las PYMES

El objetivo de los Estados Financieros de las pequeñas y medianas entidades, es proporcionar información sobre la posición financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de las entidades y que sean útiles para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

1.2.5. Importancia de la NIIF para las PYMES

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades aplicada de forma adecuada mejora la comparabilidad de la información financiera generada por las empresas, la coherencia en la calidad de la auditoría además de facilitar la educación y el entrenamiento de los profesionales de la rama contable.

La aplicación de la NIIF para las PYMES permite que:

- (a) Las instituciones financieras que otorgan préstamos y operan en el ámbito multinacional den apoyo crediticio a las Pequeñas y Medianas Entidades.
- (b) Los vendedores puedan evaluar la salud financiera de los compradores de otros países antes de vender bienes y servicios al crédito.
- (c) Las agencias de evaluación de crédito desarrollen calificaciones transfronterizas uniformes, de forma similar los bancos y otras instituciones que operan más allá de las fronteras.
- (d) Las PYMES tienen proveedores en el extranjero y utilizan los estados financieros de un proveedor para valorar las proyecciones de relación de negocios a largo plazo.
- (e) Muchas PYMES tienen inversores extranjeros que no están implicados en la gestión del día a día de la entidad. Las normas contables globales para estados financieros de propósito general y la comparabilidad a que dan lugar son especialmente importantes cuando esos inversores extranjeros están localizados en un país diferente al de la entidad y cuando tienen intereses en otras PYMES.

1.2.6. Ventajas de Aplicar la NIIF para las PYMES

Ventajas:

- **Práctica.**

Debido a que tiene un lenguaje simplificado y una aplicación sencilla acorde a las necesidades de las pequeñas y medianas entidades

- **Las NIIF para las PYMES son reconocidas a nivel internacional.**

Por su orientación técnica aplica a la mayoría de empresas de cada país ya que es fundamental la aplicación de normativas vigentes para la transparencia en la información financiera y así poder estar al nivel de las demás entidades.

1.3. Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) por Primera vez

Aspectos a considerar en la Adopción por Primera vez a la NIIF para las PYMES, debido a que estos son los que deben aplicarse técnicamente en la fecha de transición. Para el período de transición, es aplicable la sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES y no otra sección de la Norma siempre y cuando la entidad cumpla los requisitos analizados en el alcance de la misma.

1.3.1. Ámbito de Aplicación de la NIIF para las PYMES

1. Se aplica a entidades que adopten por primera vez la NIIF para las PYMES.
2. Es independiente al marco contable anterior, esto es si aplico PCGA locales o NIIF completas.
3. Sólo se puede adoptar por una única vez. Si una entidad aplicó anteriormente NIIF para las PYMES y las dejó de aplicar en uno o varios períodos sobre los que se informa y debe con posterioridad adoptarla nuevamente, esta entidad no podrá volver a hacer uso de la sección 35. Por lo tanto, en dicho caso deberá contabilizar de acuerdo a lo establecido en las demás secciones de la NIIF para las PYMES.

En la Adopción por Primera vez se debe tener presente lo siguiente: Los primeros Estados Financieros de una entidad conforme a esta NIIF son los primeros Estados Financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas del cumplimiento con las NIIF para las PYMES. Esto quiere decir que la entidad aplicará todas las secciones que le correspondan a todas las transacciones durante el ejercicio contable anual.

Los Estados Financieros preparados de acuerdo con esta NIIF son los primeros Estados Financieros de una entidad si, por ejemplo, la misma:

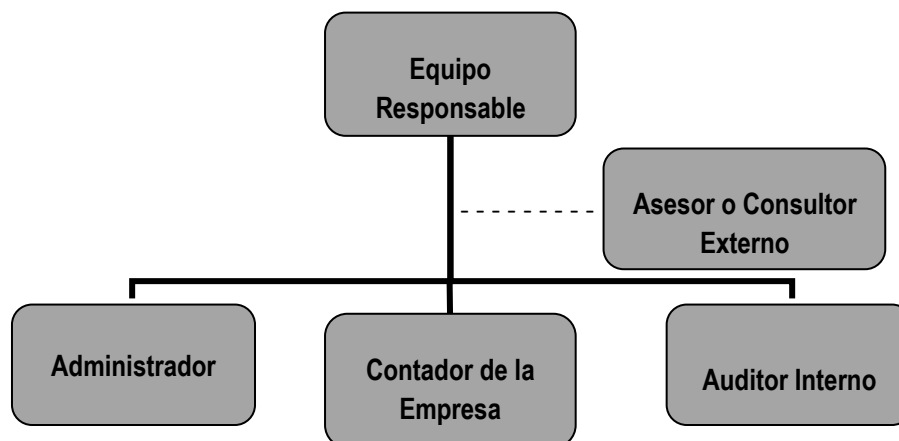
- a) No presentó estados financieros en los periodos anteriores;
- b) Presentó sus estados financieros anteriores más recientes según requerimientos nacionales que no son coherentes con todos los aspectos de la NIIF; o
- c) Presentó sus Estados Financieros anteriores más recientes en conformidad con las NIIF completas.

1.4. Fases del Proceso de Transición a la NIIF para las PYMES

En el posterior desarrollo se describen y detallan cada una de las fases necesarias para llevar a cabo el proceso de Transición a la NIIF para las PYMES.

1.4.1. Diagnóstico y Planificación

La primera fase parte desde la integración del equipo responsable del proyecto; que tentativamente podrá estar conformado por:



- Un administrador, o grupo de administradores que tendrán a cargo desarrollar y coordinar las modificaciones de los procesos, sistemas de información, estructura organizativa para que cumpla con todos los requerimientos de la NIIF para las PYMES.
- El Contador de la Empresa, sin lugar a duda, tendrá un papel determinante ya que contribuirá para la identificación de las Políticas contables a aplicar en atención a la NIIF para las PYMES, es recomendable que la persona coordinadora del equipo de trabajo sea la que mas conozca de NIIF Completas y NIIF para las PYMES.

- El auditor interno, como apoyo en cuanto a los nuevos controles a aplicar producto de la implementación de la NIIF para las PYMES.

Esta fase se extenderá hasta al análisis del entorno actual de la empresa, sus proyecciones; así como la identificación de las normas, principios y prácticas contables utilizadas por la entidad; y el posible cambio contable ante la adopción de la nueva normativa.

1.4.2. Diseño y Desarrollo

En esta se realiza un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y los cambios alineados con los requisitos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de modificación a los sistemas de información, proceso, estructura organizativa y contable

El paso a esta norma modificará algunas políticas contables. Se crearán nuevas cuentas contables del activo o del pasivo, aparecerán diferentes elementos y partidas en función de los sucesos de implementación e incluso se ajustarán en ocasiones algunos elementos de los Estados Financieros por las diferencias surgidas entre la aplicación de una nueva política contable. Esto traerá consigo implicaciones en la exigencia de mayores controles financieros, para satisfacer las necesidades de información de usuarios de los Estado Financieros.

Al adoptar la NIIF para las PYMES dentro de la empresa se tendrá a bien cambiar:

- El Sistema Contable (Catálogo y Manual);
- Las Políticas Contables (adoptándolas de acuerdo a los requerimientos de la nueva normativa);
- Manual de Procedimientos Contables;
- Sistemas de Información, Procesos y Estructura Organizativa.

Al momento de realizar el diagnóstico del sistema contable se pueden identificar las cuentas nuevas y las que no se utilizarán para el registro de las partidas de ajuste y reclasificación, y además al momento de la elaboración del catálogo de cuentas, deberá considerarse las secciones de aplicación con la NIIF para las PYMES.

En la descripción del Sistema contable se pueden identificar por medio de la matriz las diferencias entre las políticas contables anteriores y las nuevas políticas en base a NIIF para las PYMES.

1.4.3. Implementación

Una vez identificadas las medidas y elementos a reestructurar, previamente analizadas en la fase de desarrollo, se deben aplicar cambios a:

- Los procesos, sistemas de información, estructura organizativa, Sistema Contable con base a la NIIF para las PYMES,
- Capacitar al personal operativo,
- Durante el periodo de transición deberá hacerse un análisis cuantitativo y cualitativo en los Estados Financieros que podrá verse reflejado en las Notas Explicativas.

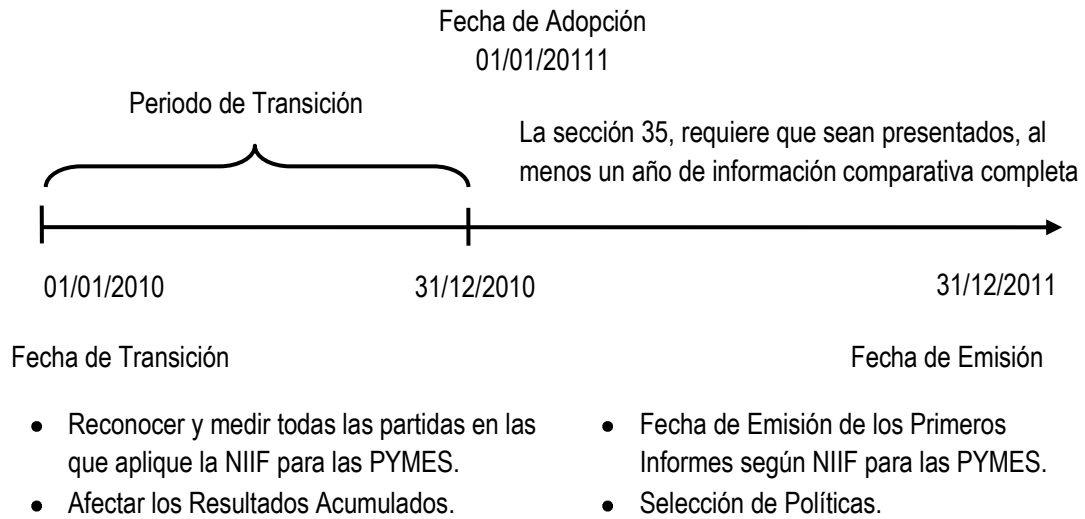
1.4.3.1. Pasos para la Adopción de la NIIF para las PYMES

Al llevar a cabo la Transición a la NIIF para las PYMES deben tomarse en cuenta los pasos siguientes:

1) Identificar las fechas claves.

- Fecha de Transición a la NIIF para las PYMES

La Fecha de Transición es el comienzo del período más antiguo para el que la entidad presenta información comparativa completa según la NIIF, dentro de sus primeros estados financieros presentados de conformidad con la NIIF, es decir, que dicho periodo para el cual presenta información comparativa es el 01 de enero de 2010 y la fecha de adopción en base al acuerdo del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría es el 01 de enero de 2011.



La determinación de la fecha de Transición es muy importante, porque en esta se determinan aspectos tales como:

- Exenciones que aplicará la entidad
- Asiento de apertura
- Impacto en el patrimonio
- Diferencias entre PCGA anteriores y NIIF para las PYMES

2) Aspectos fundamentales para Elaborar los Estados Financieros en la Fecha de Transición

Una entidad deberá, en su estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES:

- (a) Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido;
- (b) No reconocer partidas como activos o pasivos si la NIIF no permite dicho reconocimiento;
- (c) Reclasificar las partidas que se reconocieron, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con la NIIF; y

(d) Aplicar la NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Este procedimiento obliga a la entidad a reconocer todos los activos y pasivos de acuerdo a lo señalado según la NIIF para las PYMES. Producto de este proceso es que saldrán los primeros ajustes que serán plasmados en el asiento de apertura al 01 de enero de 2010, con efecto en resultados acumulados u otra cuenta del patrimonio como ajustes por conversión a NIIF para las PYMES.

3) Políticas Contables

Identificar las diferencias entre las políticas contables aplicadas bajo la legislación tributaria vigente o PCGA, y aquellas requeridas por la NIIF para las PYMES e identificar las políticas contables a ser aplicadas bajo esta nueva normativa técnica. Las políticas contables que una entidad utilice para elaborar su Estado de Situación Financiera de apertura conforme a la NIIF para las PYMES pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su marco de información financiera anterior. Por lo tanto los ajustes resultantes que surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta NIIF la entidad los reconocerá, en la fecha de transición a la NIIF, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio).

4) Preparar un Balance de Apertura a la fecha de transición a la NIIF para las PYMES.

El balance de apertura basado en NIIF para las PYMES, será el punto de partida para todos los subsecuentes periodos contables. Este deberá contener al 01 de enero de 2010 lo siguiente:

- Requerimiento de medición de activos y pasivos con base a NIIF para las PYMES.
- Los ajustes que resulten de la aplicación por primera vez, estos serán registrados en las utilidades retenidas u otra categoría de patrimonio.

5) Exenciones

Considerar si se aplicará alguna de las doce exenciones opcionales para la aplicación retrospectiva, los que adopten NIIF para las PYMES por primera vez pueden elegir en aplicarlas todas, algunas o ninguna de las exenciones. Cuando a una Entidad que adopte la NIIF para las PYMES le resulte impracticable la reexpresión del Balance de Apertura a la fecha de transición, con relación a la aplicación de los

procedimientos anteriores; tiene como alternativa aplicar las exenciones y excepciones⁴ en el primer periodo para el que resulte practicable hacerlo.

A continuación se presentan las exenciones para la elaboración de balance de apertura:

1. Combinaciones de negocios

En el caso de que la entidad opte por aplicar esta exención deberá reconocer las Combinaciones de Negocios de acuerdo a los valores contabilizados por los PCGA anteriores. Si por lo contrario la entidad opta por aplicar la Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía, deberá contabilizar todas las combinaciones de negocios efectuadas antes de la fecha de transición de acuerdo a esta sección, de forma que la exención se aplica a todas o a ninguna.

2. Transacciones con pagos basados en acciones

Esta exención es aplicable a los instrumentos de patrimonio concedidos con anterioridad a la fecha de transición y a los pasivos surgidos de transacciones que se liquiden antes de la fecha de transición. Para aquellos pasivos surgidos de transacciones después de la fecha de transición, deberán ser contabilizados de acuerdo a la sección 26 Pagos Basados en Acciones.

3. Valor razonable como costo atribuido.

Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. Ya que al ser valoradas al valor razonable, y en virtud de dicho valor (costo atribuido) puede seguir aplicando prospectivamente la depreciación, amortización, método de depreciación, vida útil y valor residual desde la fecha de transición.

⁴ De acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades del Párrafos 35.9 al 35.11

4. Revaluación como costo atribuido

Si la empresa opta por esta exención, el valor a considerar desde la fecha de transición va a ser el valor revaluado según PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible, este valor, es el costo atribuido en la fecha de transición, valor que se seguirá utilizando de ahí en adelante cuando se adopten plenamente la NIIF para las PYMES.

5. Diferencias de conversión acumulada.

Es el que requiere que una entidad clasifique algunas diferencias de conversión como un componente separado del patrimonio. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por considerar nulas las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES.

6. Estados financieros separados

Son aquellos presentados por una controladora, un inversor en una asociada o un participante en una entidad controlada conjuntamente, en los que las inversiones correspondientes se contabilizan a partir de las cantidades directamente invertidas, y no en función de los resultados obtenidos y de los activos netos poseídos por la entidad participada. Por lo tanto, la exención no es aplicable para aquellas inversiones que fueron medidas al valor razonable con cambios en resultados.

7. Instrumentos financieros compuestos.

Una entidad que adopta por primera vez la NIIF no necesitará separar estos dos componentes si el componente de pasivo ha dejado de existir en la fecha de transición a esta NIIF.

Esta exención ofrece la opción de no separar los componentes de Patrimonio y Pasivo financiero para las transacciones de instrumento financiero compuesto en la medida que el componente de pasivo no exista en la fecha de transición. Si existe un componente de pasivo en la fecha de transición, entonces la entidad deberá separar los componentes de Patrimonio y de Pasivo correspondientes y deberá contabilizarlos de acuerdo a la NIIF para Pymes.

8. Impuestos diferidos

No es necesario que una entidad que adopta por primera vez la NIIF reconozca, en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados con diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o pasivos cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado.

9. Acuerdos de concesión de servicios.

La exención permite no reconocer a las concesiones de servicios realizadas antes de la fecha de concesión la aplicación de categorías y modelos de contabilización según la categoría del operador, para toda concesión de servicios a contar de la fecha de transición.

10. Actividades de extracción

La entidad aplica esta exención a los activos de petróleo y gas y decide reconocer los valores contabilizados de acuerdo al método completo, deberá previamente en la fecha de transición verificar el deterioro. Si existiese algún deterioro de valor, este deberá ser contabilizado inmediatamente en resultados.

11. Acuerdos que contienen un arrendamiento

La exención es aplicable a los acuerdos que contienen en forma implícita un arrendamiento, y que se encuentren vigentes a la fecha de transición, dichos acuerdos se medirán en el momento de la transición, en lugar de la fecha original del acuerdo (fecha anterior a la de transición).

12. Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de Propiedades, Planta y Equipo

Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir este componente del costo de una partida de propiedades, planta y equipo en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, en lugar de la fecha o las fechas en que surgió inicialmente la obligación.

6) Excepciones

Aplicar las cinco excepciones para la elaboración del balance de apertura que prohíben la aplicación retroactiva de algunos elementos de la NIIF para las PYMES, tales como:

- **Baja en cuenta de activos y Pasivos financieros.**

Son los activos y pasivos financieros dados de baja según el marco de contabilidad aplicado por la entidad con anterioridad antes de la fecha de transición, no deben reconocerse tras la adopción de la NIIF para las PYMES.

- **Contabilidad de Cobertura.**

Una entidad no cambiará su contabilidad de coberturas, realizada con anterioridad a la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, para las relaciones de cobertura que hayan dejado de existir en la fecha de transición.

- **Estimaciones.**

La presente excepción establece que las estimaciones deberán ser coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según PCGA anteriores, salvo si hubiese evidencia objetiva de que estas estimaciones fueron erróneas, o no se han venido aplicando, puede aplicarse dicha excepción. Es importante revisar las estimaciones que a la fecha de transición existen a fin de determinar si están en concordancia con las NIIF para las PYMES.

Todos los cambios que se realicen en estimación contable siempre se deben contabilizar prospectivamente, por lo tanto, esta obligación de no realizar cambios con efecto retroactivo.

- **Operaciones Discontinúas.**

Muestran los resultados netos de operación (ingresos y gastos) de un segmento de una compañía que ha sido vendido o se está vendiendo; por lo tanto toda operación discontinuada anterior a la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, no se debe reconocer con un cambio retroactivo, y que sí se deberán reconocer a partir de la fecha de transición en adelante.

- **Medición de participaciones no controladas.**

Estas se aplicarán, de forma prospectiva, a partir de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (o a partir de la primera fecha en que se aplique esta NIIF)

7) Información a Revelar

Identificar la Información a revelar que requiere la NIIF para las PYMES en su sección 35, esto podrá hacerse en las notas explicativas donde:

En primer lugar, la entidad deberá dar una explicación de la Transición a la NIIF para las PYMES, en la que deberá indicar cómo le ha afectado desde su marco contable anterior de la misma en su Estado de Situación Financiera, Rendimiento Financiero y los Flujos de Efectivo presentados con anterioridad.

En segundo término, la entidad debe efectuar diversas conciliaciones en sus primeros estados financieros preparados conforme a la NIIF para las PYMES. Estas conciliaciones deberán contener lo siguiente:

- (a) Una descripción de la naturaleza de cada cambio en las políticas contables.
- (b) Conciliaciones del patrimonio, determinado de acuerdo con el marco de información financiera anterior, con el patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a la NIIF para las PYMES; y
 - El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la entidad determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior.

(c) Una conciliación del resultado, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, para el último periodo incluido en los Estados Financieros anuales más recientes de la entidad, con su resultado determinado de acuerdo con la NIIF para ese mismo periodo. También la entidad deberá preparar conciliaciones cuando existan errores según los PCGA anteriores. En este caso, la entidad deberá incluir dichas correcciones en las Conciliaciones del Patrimonio o en la conciliación del resultado.

Finalmente, si la entidad no presentó Estados Financieros en períodos anteriores, deberá revelar dicho hecho en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF para las PYMES.

1.4.4. Mantenimiento

Esta fase le permite a la empresa monitorear el cumplimiento de la normativa adoptada. Por lo tanto, incluye la evaluación del cumplimiento de lo establecido por cada una de las Secciones que le son aplicables en el momento, y posterior a la adopción, así como la adhesión oportuna a futuros cambios que se producirán en la normativa contable internacional.

En la fase de mantenimiento se realiza:

1. El monitoreo del cumplimiento de la normativa adoptada.
2. La evaluación del cumplimiento de lo establecido por cada una de las secciones que le son aplicables en el momento de la adopción y posterior a la adopción;
3. La evaluación de la adhesión oportuna a futuros cambios que se producirán en la normativa contable internacional.

1.5. Generalidades de las Empresas Comerciales

1.5.1. Empresas Comerciales en El Salvador.

Las Empresas Comerciales en El Salvador, no fueron de tanta relevancia en épocas pasadas porque el país antes se caracterizaba por producir para luego vender, es decir, que el país en los años de 1970 no era el rubro principal comprar y vender, más bien era el de elaborar productos.

Una de las pruebas más grandes que se tiene que El Salvador en la década de los 70 era un país productor es: el cultivo del café, el cultivo del algodón, el cultivo de la caña de azúcar, la explotación pecuaria y de otros animales domésticos, pero los productos que le dejaban mas divisas eran el cultivo del café y el cultivo del algodón, entonces se puede decir que el país era productor y comercializador de los productos agrícolas.

En la década de 1980 comienzan a aparecer las empresas comerciales en el sentido estricto de la palabra, para estas empresas no fue motivante producir para luego vender, sino comprar y vender productos fabricados.

Actualmente las Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) forman parte de la gran mayoría de Empresas establecidas en el País, es decir el 85% según datos proporcionados por el Ministerio de Economía, su representación es bastante significativa económica como socialmente tanto en El Salvador como en muchos Países de América y del Mundo.

Empresas Comerciales:

Son las dedicadas a la compra de bienes o mercancías para la venta posterior. Sólo realizan procesos de intercambio. Agregan el valor de distribución o la disponibilidad.

1.5.2. Importancia

Las Empresas Comerciales actúan como motor de la economía ayudando al crecimiento social y económico al generar una gran cantidad de empleos.

1.5.3. Características

- Se dedican a la compra de productos terminados.
- Venden productos sin cambiar su forma básica.
- Intermediarias entre las empresas productoras y los consumidores.

1.5.4. Clasificación

Las empresas comerciales pueden ser mayoristas, minoristas o comisionistas:

- Las Mayoristas se dedican a la compra de bienes, y a su venta a las empresas minoristas, a las industrias y a instituciones de diversa índole. Sus ventas al consumidor individual representan una mínima parte del total de sus ventas, tienen almacenados grandes volúmenes de bienes, lo que permite su entrega en el momento solicitado. Hay mayoristas generales y especializados, los generales tienen diversidad de bienes y las especializadas satisfacen necesidades específicas.
- Las Minoristas son aquellas que adquieren bienes de consumo a los productores o mayoristas, y los venden a los consumidores, al menudeo. Los minoristas son intermediarios básicos a los

consumidores finales. Hay de diversa índole y tamaño, y van desde una tienda hasta grandes multinacionales.

- Las Comisionistas se encargan de vender bienes que los productores les dan por consignación, recibiendo una comisión por precio de venta (de allí su nombre). Normalmente sólo se limitan a tomar los pedidos y el transporte corre por cuenta del productor o consumidor.

1.5.5. Marco Legal Aplicable a las Empresas Comerciales

Entre las principales leyes aplicables a las empresas comerciales tenemos:

- **Código de Comercio**

Las empresas dedicadas al Comercio, según su fundación y constitución y de acuerdo a los Art. 435 y 436 del Código de Comercio deben llevar contabilidad formal debidamente organizada y aprobada por quienes ejercen la función pública de Auditoría. Asimismo en el Art. 437 establece: "Los comerciantes con activo inferior a los cien mil colones llevarán la contabilidad por sí mismos o por personas de su nombramiento". Si el comerciante no la lleva por sí mismo, se presumirá otorgado el nombramiento por quien la lleve, salvo prueba en contrario.

- **Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios**

La correspondiente Ley establece los siguientes artículos, ya que son fundamentales en las empresas del sector comercio, Art.1 establecimiento del Impuesto se aplicará a servicios y consumo de Productos, Art.54 tasa del impuesto es el 13% aplicable sobre la base imponible, Art. 57 Traslación del debito Fiscal, concepto de crédito fiscal, Art. 64 Dedución del Crédito fiscal al debito fiscal

- **Ley de la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles**

En el Art. 13. Trata sobre el pago de las multas se hará efectiva en las Instituciones autorizadas por el Ministerio de Hacienda.

- **Código de Trabajo**

En los artículos 29 y 30 de este código establece tanto las obligaciones como las prohibiciones a los patronos, y además en el Artículo. 198 del mismo da a conocer la cantidad mínima que deberá pagarse al trabajador en concepto de aguinaldo.

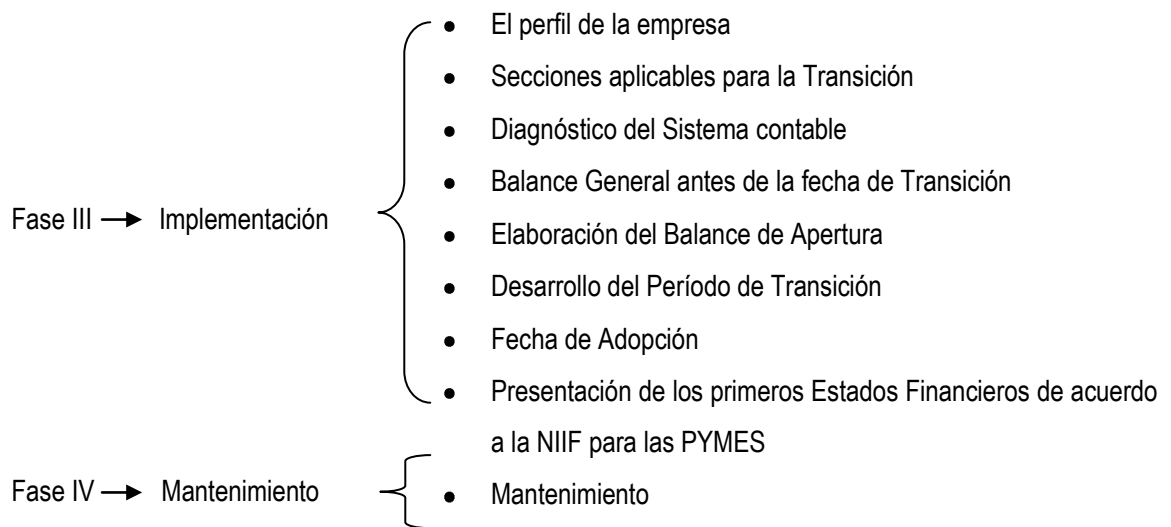
- **Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social – I.S.S.S.**

Art. 7 Los patronos tienen obligación de inscribirse e inscribir a los trabajadores, contando con un plazo de cinco días.

CAPÍTULO II

2. Propuesta para el Desarrollo de la Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El presente capítulo tiene por finalidad ejemplificar la Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) de las Empresas Comerciales, a través de los ajustes y reclasificaciones contables por el proceso de Transición, son partidas a nivel extracontable, las cuales son resultado de la aplicación de las distintas secciones que conforman la Norma. Así como la consideración de algunas de las exenciones y excepciones que contempla la sección 35. Lo cual se hará presentando las fases que se muestran a continuación:



Las fases I Diagnóstico y Planificación como la fase II Diseño y Desarrollo se especifican en el Capítulo I.

2.1. Fase III Implementación

JG, S.A de C.V. la empresa que adoptará la NIIF para las PYMES; en el desarrollo del caso práctico no ha venido aplicando ninguna normativa contable por lo que acata el cumplimiento de las leyes tributarias y otro tipo de normativas, por lo tanto cumple con los criterios de la Sección 1 en el párrafo 1.2 y en vista de

la reciente aprobación de la NIIF para las PYMES, decide someterse al proceso de adopción de dicha Norma que para el caso, el proceso de transición deberá comenzar el 01 de enero de 2010 y presentar sus Primeros Estados Financieros al 31/12/2011.

2.1.1. Perfil de la empresa

La empresa **JG, S.A. de C.V.** está ubicada en Boulevard de Los Héroes, San Salvador. Se fundó en 1995 y ha contribuido en los últimos años al desarrollo de la Empresas Comercial salvadoreñas dedicadas a la venta de muebles. Puede definirse como una empresa centrada en todo momento en la calidad y la excelencia de los productos.

Principal actividad comercial

Venta y distribución de muebles, siendo su principal mercado el municipio de San Salvador.



Socios

Dalila Arely Jeras Galdámez
Karla Araceli Méndez de Galdámez

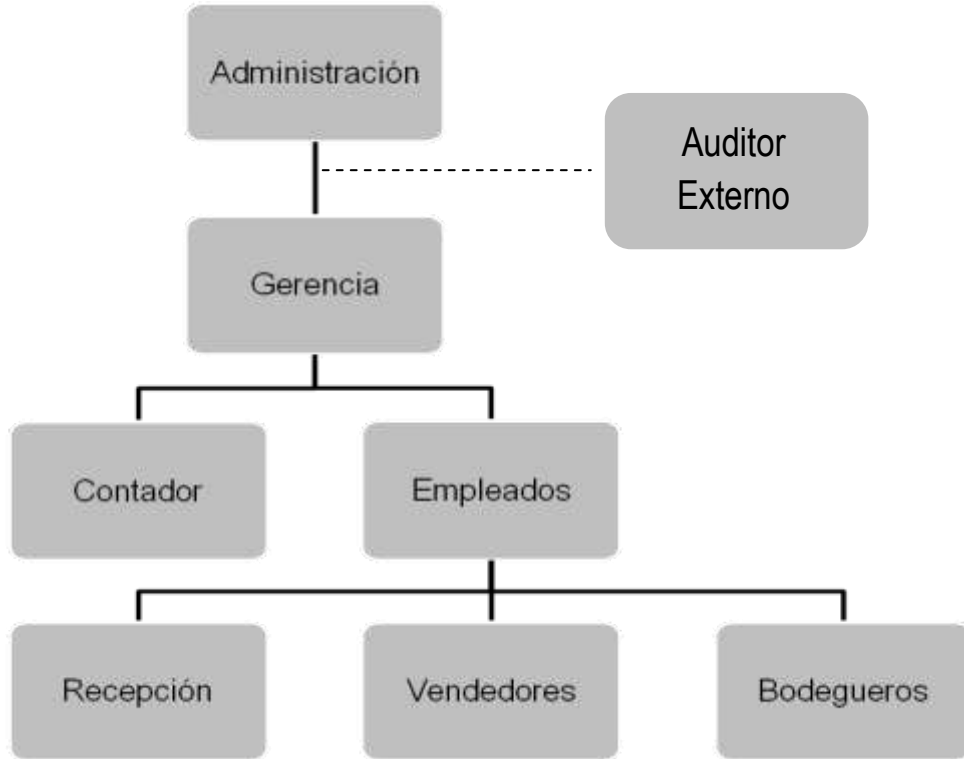
Participación

50%
50%

Principales Proveedores

ABC, S.A. de C.V.
XYZ, S.A. de C.V.
SoloMuebles, S.A. de C.V.

Estructura Organizativa



2.1.2. Secciones aplicables

Para el desarrollo de la Transición es necesario conocer cuales Secciones de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) deben tomarse en cuenta, esto depende de que tan grandes sean las entidades y la actividad a que se dediquen. Además la elaboración de políticas contables aplicables (ver Anexo 2) y Catálogo de Cuentas (ver Anexo 3).

No.	Secciones	Aplica	No aplica
1	Pequeñas y Medianas Entidades	X	
2	Conceptos y Principios Generales	X	
3	Presentación de Estados Financieros	X	
4	Estado de Situación Financiera	X	
5	Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	X	

No.	Secciones	Aplica	No aplica
6	Estado de Cambios en El Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	X	
7	Estado de Flujos de Efectivo	X	
8	Notas a los Estados Financieros	X	
9	Estados Financieros Consolidados y Separados		X
10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores	X	
11	Instrumentos Financieros Básicos	X	
12	Otros Temas Relacionados con Los Instrumentos Financieros		X
13	Inventarios	X	
14	Inversiones en Asociadas		X
15	Inversiones en Negocios Conjuntos		X
16	Propiedades de Inversión	X	
17	Propiedades, Planta y Equipo	X	
18	Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	X	
19	Combinaciones de Negocio y Plusvalía		X
20	Arrendamientos	X	
21	Provisiones y Contingencias	X	
22	Pasivos y Patrimonio		X
23	Ingresos de Actividades Ordinarias	X	
24	Subvenciones del Gobierno		X
25	Costos por Préstamos	X	
26	Pagos Basados en Acciones		X
27	Deterioro del Valor de los Activos	X	
28	Beneficios a los Empleados	X	
29	Impuesto a las Ganancias	X	
30	Conversión de la Moneda Extranjera	X	
31	Hiperinflación		X
32	Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se Informa	X	
33	Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas	X	
34	Actividades Especiales		X
35	Transición a la NIIF para las PYMES	X	

2.1.3. Diagnóstico del Sistema Contable

Después de identificadas las secciones a ser utilizadas en el desarrollo de la transición se hace necesario la elaboración del Diagnóstico del Sistema Contable donde se plasma la situación actual de la entidad en la normativa de aplicación anterior en comparación con la forma que debe de reconocerse o no reconocerse, reclasificarse según la normativa en la implementación y los procedimientos a ser utilizados.

El Diagnóstico del Sistema Contable muestra a continuación las cuentas que en este caso serán ajustadas y reclasificadas para la elaboración del Balance de Apertura al 01/01/2010 con la respectiva cuantificación de los efectos que traerá la implementación de dicha normativa.

MATRIZ DE ANÁLISIS DE EFECTOS EN LA ADOPCIÓN DE NIIF/PYMES					
Situación Actual	Requerimientos de la Norma	Acciones a Tomar			Cuantificación de los Efectos
		Procedimientos	Ajuste	Reclasificación.	
Efectivo y Equivalentes	Inversiones Temporales	Reclasificación a cuenta de mayor		X	\$ (10,000.00)
Cuentas por Cobrar	Cuentas por Cobrar	Ajuste dar de baja las cuentas Incobrables que resultaron irrecuperables según el criterio de incobrabilidad.	X		\$ (4,660.26)
Inventarios	Inventarios	Ajuste por faltante y sobrante	X		\$ (2,750.95)
Estimación por Obsolescencia de Inventario	Estimación por Obsolescencia de Inventario	Reclasificación a cuenta de mayor y ajuste (creación de Estimación año 2009)	X		\$ 3,526.25
Gasto de Administración	Pagos Anticipados	Ajuste para revertir el gasto	X		\$ 3,000.00
Propiedad Planta y Equipo	Propiedad Planta y Equipo	Reclasificación de Terreno a Propiedades de Inversión por \$100,000.00, reconocimiento de Propiedad Planta y Equipo en Arrendamiento por \$60,000.00 y por revaluación de Inmueble disminuye por la eliminación de la depreciación en \$11,250.00 y aumenta \$39,250.00 por la revaluación.	X	X	\$ (12,000.00)

MATRIZ DE ANÁLISIS DE EFECTOS EN LA ADOPCIÓN DE NIIF/PYMES					
Situación Actual	Requerimientos de la Norma	Acciones a Tomar			Cuantificación de los Efectos
		Procedimientos	Ajuste	Reclasificación	
Depreciación Acumulada	Depreciación Acumulada	Ajuste por diferencia generada entre el porcentaje de depreciación anterior con el aplicado en base NIIF para las PYMES para los años 2008-2009 y reconocimiento de la depreciación por el arrendamiento financiero para los años 2008-2009. Además la eliminación de \$ 11,230.00 por revaluación de Inmueble.	X		\$ (5,902.50)
Propiedad Planta y Equipo	Propiedades de Inversión	Reclasificación de terreno utilizado para ganar rentas a Propiedades de Inversión		X	\$ 100,000.00
Nota: No se encontraba registrado el arrendamiento	Cuentas por Pagar a Corto Plazo en Arrendamiento	Reconocimiento de la porción corriente del capital por arrendamiento y disminución de la misma cantidad por el reconocimiento correcto de la primera cuota	X		\$ 3,678.18
Nota: No se encontraba registrado el arrendamiento	Cuentas por Pagar a Largo Plazo en Arrendamiento	Reconocimiento de la porción no corriente del pago de capital del arrendamiento	X		\$ 52,978.02
Nota: La provisión de Obligaciones Laborales no había sido reconocida.	Obligaciones Laborales	Reconocimiento del pasivo para el año 2009	X		\$ 5,000.00
	Ajustes por Conversión a NIIF	Cuenta donde son llevados los ajustes y reclasificaciones correspondientes	X	X	\$ 24,308.84

2.1.4. Balance General antes de la Fecha de Transición

(El siguiente Balance se encuentra en base a PCGA anteriores)

JG, S.A. DE C.V.						
Balance General al 31 de Diciembre de 2009						
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos)						
<u>ACTIVO</u>				<u>PASIVO</u>		
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>			\$ 411,405.19	<u>PASIVO CIRCULANTE</u>		\$ 297,490.58
Efectivo y Equivalentes	\$ 67,637.45			Cuentas por pagar	\$ 272,957.27	
Cuentas por Cobrar	\$ 125,432.18			Provisiones	\$ 7,533.71	
Inventarios	\$ 174,188.96			Impuesto Sobre la Renta por Pagar		
Gastos Anticipados	\$ 44,146.60			Préstamos Bancarios a Corto Plazo	\$ 16,999.60	
				<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>		\$ 110,894.91
				Préstamos bancarios a largo plazo	\$ 103,394.91	
				Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ 7,500.00	
				<u>PATRIMONIO</u>		
				Capital Social	\$ 159,217.03	\$ 399,705.15
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>		\$ 396,685.45		Reserva Legal	\$ 14,803.12	
Activo Fijo	\$ 472,367.16			Utilidades no Distribuidas	\$ 225,685.00	
Activos Intangibles	\$ 2,548.38			Utilidades del ejercicio 2008	\$ 167,279.52	
Depreciación Acumulada	\$ (78,230.09)			Utilidad del presente ejercicio	\$ 58,405.48	
<u>TOTAL ACTIVO</u>			<u>\$ 808,090.64</u>	<u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u>		<u>\$ 808,090.64</u>
Dalila Arely Jeras Galdámez		Roberto Antonio Medina		Karla Araceli Méndez de Galdámez		
Representante Legal		Auditor Externo		Contador		

2.1.5. Elaboración de Balance de Apertura a la Fecha de Transición

La elaboración del balance de apertura basado en NIIF para las Pymes, es el punto de partida para todos los subsecuentes periodos contables. Las entidades deben preparar un balance de apertura a la fecha de transición en relación a los ajustes por la Adopción de NIIF para las PYMES que son todos aquellos resultado de la aplicación de las diferentes Secciones de las NIIF para las PYMES, así como la consideración de algunas exenciones y excepciones contempladas en la sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES.

A continuación se muestra la matriz del balance antes de la fecha de transición el cual será ajustado y reclasificado para la elaboración del Balance de Apertura al 01 de enero de 2010.

MATRIZ BALANCE DE APERTURA NIIF para las PYMES							
DIVISION RUBRO CUENTA	Cuentas en base a Norma	Balance Previo	Reclasificaciones		Ajustes		Balance Apertura
			CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
Activo	Activo						
Activo Circulante	Corriente						
Efectivo y Equivalentes	Efectivo y Equivalentes	\$ 67,637.45					
Cuentas por Cobrar	Cuentas por Cobrar	\$125,432.18					
Inventarios	Inventarios	\$174,188.96					
Gastos Anticipados	Pagos Anticipados	\$ 44,146.60					
Activo No circulante	No Corriente						
Activo Fijo	Propiedad, Planta y Equipo	\$ 472,367.16					
Activos Intangibles	Activos Intangibles	\$ 2,548.38					
Depreciación Acumulada	Depreciación Acumulada	\$ (78,230.09)					
Total Activo		\$ 808,090.64					
Pasivo	Pasivo						
Pasivo Circulante	Corriente						
Cuentas por pagar	Cuentas por pagar	\$ 272,957.27					
Impuesto Sobre la Renta por Pagar	Impuesto Sobre la Renta por Pagar	\$ 7,533.71					
Pasivo No Circulante	No Corriente						
Préstamos Bancarios a Corto Plazo	Préstamos Bancarios a Corto Plazo	\$ 16,999.60					
Préstamos bancarios a Largo Plazo	Préstamos bancarios a Largo Plazo	\$ 103,394.91					
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ 7,500.00					
Total Pasivo		\$ 408,385.49					
Patrimonio	Patrimonio						
Capital Social	Capital Social	\$ 159,217.03					
Reserva Legal	Reserva Legal	\$ 14,803.12					
Utilidades del ejercicio 2008	Utilidades de Ejercicios Anteriores	\$ 167,279.52					
Utilidad del presente ejercicio	Utilidad del presente ejercicio	\$ 58,405.48					
Total Patrimonio		\$ 399,705.15					
TOTAL	TOTAL	\$1,616,181.28	\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -

Una vez realizado el Diagnóstico del Sistema Contable e identificados los ajustes y reclasificaciones, excepciones y exenciones se presentan a continuación los casos necesarios para llevar a cabo el Proceso de Transición hasta la elaboración del Balance de Apertura:

Caso I: Efectivo y Equivalentes

Ejemplo: Reclasificación

La empresa JG, S.A. DE C.V. en el desarrollo de la Transición a la NIIF para las PYMES, presenta en la revisión realizada por auditoría de la cuenta Efectivo y Equivalentes un valor en libros de \$ 10,000.00 por operaciones de reporto (préstamo otorgado) a seis meses clasificadas dentro de esa cuenta, por lo que de acuerdo a la política de reconocimiento de Equivalentes de Efectivo en base a la Sección 7 de la NIIF para las PYMES y la política adoptada por la empresa la cual establece que solamente las inversiones a corto plazo de gran liquidez menores de tres meses deben de registrarse como Equivalentes de Efectivo, por lo que se reclasificará a la cuenta Inversiones Temporales.

Partida No. 1				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/10	Inversiones Temporales		\$ 10,000.00	
	Operaciones de Reporto			
	Efectivo y Equivalentes			\$ 10,000.00
	Depósitos a Plazo			
	V/ Reclasificación por			
	Transición a la NIIF para las			
	PYMES de las operaciones de			
	reporto a Inversiones			
	Temporales			

Caso II: Cuentas por Cobrar

Ejemplo: No Reconocimiento

La empresa JG, S.A. DE C.V. no tenía establecida una política contable para el registro de Estimación para Cuentas incobrables por los clientes que no están al día con sus créditos, pero a partir de la adopción de la NIIF para las PYMES decide tomar como criterio de incobrabilidad estimar un valor de acuerdo a la evaluación de la situación actual de los pagos de sus clientes determinado a través de las gestiones de cobro, el cual lo separará en una cuenta llamada Estimación Cuentas Incobrables al final de cada período contable. Por lo que para el año 2009 se determinó una cantidad \$4,660.26, la cual ya no cumple la definición de activo, ya que técnicamente es irrecoverable al 31 de diciembre de 2009 debido a que los clientes que no se encontraban al día, no podrán cancelar su deuda por lo que se dio de baja y se efectúa el siguiente registro.

Partida No. 2				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/10	Ajustes por Conversión a NIIF Cuentas a Cobrar Clientes Comerciales V/ Registro de baja de Cuenta por cobrar por ajuste de implementación de NIIF en 2009		\$ 4,660.26	\$ 4660.26

Caso III: Inventario

Ejemplo: Reconocimiento y no Reconocimiento de activo

En la empresa JG, S.A. de C.V existe un faltante de inventario por \$ 3,250.95, se determinó que fue un error en 2008 donde al realizarse la venta no fue registrado el respectivo costo y la disminución del inventario por lo que se contaba en los registros un valor en libros más alto del que había físicamente, el cual será reconocido como una disminución del inventario.

Partida No. 3				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/10	Ajustes por Conversión a NIIF Inventarios Inventario al Costo V/ Ajuste por Faltante de Inventario encontrado correspondiente al año 2008		\$ 3,250.95	\$ 3,250.95

Además se encontró un sobrante de inventario por \$500.00 el cual se debe a que cierta mercadería no había sido ingresada a la cuenta inventario pero encontraba físicamente error que se trae desde el año 2008, que será reconocido como un aumento al inventario.

Partida No. 4				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/10	Inventarios Inventario al Costo Ajustes por Conversión a NIIF V/ Ajuste por Sobrante de Inventario encontrado correspondiente al año 2008		\$ 500.00	\$ 500.00

La administración manifestó que no cuentan con una Estimación por Obsolescencia de Inventario por lo que debe realizarse un ajuste para registrarla por la adopción a la NIIF para las PYMES para el año 2009, de acuerdo a la política interna establecida para crear estimaciones en relación a la sección 27 Deterioro del Valor de los Activos en sus párrafos 27.2 y 27.4 los cuales requieren que al final del periodo la entidad evalúe si los inventarios están deteriorados es decir si el importe en libros es totalmente recuperable, valor que se basa en el daño sufrido por los productos en ejercicios anteriores proporcionados por la entidad. A continuación el ajuste por la adopción de la NIIF para las PYMES de la estimación del año 2009.

Partida No. 5				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/10	Ajustes por Conversión a NIIF		\$ 3,526.25	
	Estimación por Obsolescencia de Inventario			\$ 3,526.25
	V/ Ajuste por Adopción de NIIF para PYMES por no reconocerse la Estimación por Obsolescencia de Inventario 2009			

Caso IV: Pagos Anticipados

En el desarrollo de la Transición es necesario revisar, si existen pagos anticipados dentro de los activos que fueron reconocidos directamente como gastos por error, de manera que debe reclasificarse o ajustarse según sea el caso para la correcta aplicación de la normativa contable. En el sentido de reconocer Activos y Pasivos en cumplimiento de las NIIF para las PYMES.

Ejemplo: Reconocimiento de Activo

La empresa JG, S.A. de C.V. en el desarrollo de la Transición determinó que existe un pago anticipado que fue reconocido como gasto en diciembre de 2009 por un valor de \$3,000.00 correspondiente a la compra de papelería la cual hasta el año 2010 no ha sido utilizada, por lo tanto según la NIIF para las PYMES dicho valor debe de ajustarse o reclasificarse para la correcta aplicación contable en la cuenta de Pagos Anticipados para su respectiva amortización de acuerdo al uso de la correspondiente papelería.

Partida No. 6				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/10	Pagos Anticipados		\$ 3,000.00	
	Papelería y Útiles			
	Ajustes por Conversión a NIIF			\$ 3,000.00
	V/ Ajuste para revertir el Gasto por Papelería 2009			

Caso V: Propiedad Planta y Equipo (Activo Fijo)

Una parte fundamental de Propiedad Planta y Equipo son los métodos de depreciación por lo que debe tomarse en cuenta lo establecido en la sección 17 de la NIIF para las PYMES, donde define los métodos a ser utilizados en base a las necesidades de uso de las entidades. De tal manera se hace necesario para la Adopción primeramente un recuento físico de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, verificación de los métodos de depreciación utilizados y registrar las variaciones obtenida en resultados acumulados.

Ejemplo: No Reconocimiento

La Empresa JG, S.A. de C.V. El 01/01/08 adquirió un vehículo tipo Pick Up para la entrega a domicilio de los artículos, con un Costo de Adquisición de \$6525.00 el cual fue depreciado en base a los porcentajes tributarios vigentes que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo la Vida Útil de este difiere por la implementación de las NIIF para las PYMES, la gerencia decide adoptar el método de línea recta, asignado una vida estimada de 6 años tomando el costo de adquisición como un costo atribuido debido al aumento de la vida útil, por lo tanto se generan diferencias, como puede apreciarse a continuación:

CUADRO No. 1: VARIACIÓN DE DEPRECIACIÓN

Depreciación Acumulada	Acumulado 31/12/2008	Acumulado 31/12/2009	Depreciación del Año 2009
Según datos fiscales	\$ 1,305.00	\$ 2,610.00	(\$2610.00-\$1305.00= \$1305.00)
Según datos Financieros	\$ 1,087.50	\$ 2,175.00	(\$2175.00-\$1087.50= \$1087.50)
Variación del año	\$ 217.50	\$ 652.50	(\$652.50-\$217.50= \$435.00)
Variación neta a Contabilizar por ajuste	\$ 217.50	(\$652.50-\$217.50 =\$435.00)	

El registro del ajuste a la depreciación de periodos anteriores como del año de adopción es el siguiente:

Partida No. 7				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/10	Depreciación Acumulada Equipo de Transporte Ajustes por Conversión a NIIF V/ Ajuste de la depreciación registrada de mas según PCGA anteriores correspondiente a los años 2008 y 2009		\$ 652.50	\$ 652.50

Ejemplo: Reclasificación

La empresa compró en el año 2008, un terreno con valor en libros de \$ 100,000.00, el cual utilizaría para la construcción de una tienda pero por falta de recursos no logro construir por lo que en 2009 el terreno es dado en arrendamiento operativo para un estacionamiento. En consecuencia el terreno es utilizado para obtener plusvalía por medio del arrendamiento, se hace necesario reclasificarlo a Propiedades de Inversión⁵

⁵ De acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades Sección 16.2

Partida No. 8				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/09	Propiedades de Inversión		\$ 100,000.00	
	Terrenos			
	Propiedad, Planta y Equipo			\$ 100,000.00
	Terrenos			
	V/ Reclasificación en Propiedad de Inversión			

Ejemplo: Reconocimiento

La empresa JG, S.A. de C.V. cuenta con un local tomado en arrendamiento financiero, el cual fue contabilizado como arrendamiento operativo es decir que las cuotas fueron llevadas al gasto y no se registro en Propiedad Planta y Equipo, por lo que se cuenta con la siguiente información:

- El arrendamiento financiero es por diez años, cuya fecha de inicio fue el 02/01/2009, y terminará el 02/01/2018.
- Mensualmente se paga una cuota de \$ 778.65, lo que constituye anualmente la cantidad de \$9,343.80.
- En el contrato de arrendamiento financiero, está incluida una clausula de opción de compra por \$6,708.44, al final del contrato.
- JG, S.A. de C.V., aplica para este tipo de bienes el 10% de depreciación lineal ya que según la sección 20 debe utilizar la misma política de depreciación para activos similares que sean de su propiedad.
- El valor del local al inicio del arrendamiento, según el contrato es de \$ 60,000.00 .El interés que cobra el arrendador es el 10% anual que se incluye en la cuota.

CUADRO No. 2 : CUADRO DE AMORTIZACIÓN

Año	Pagos Efectuados	Intereses (10%)	Pago Neto de Arrendamiento	Saldo por Pagar	Depreciación Anual
				\$ 60,000.00	
2009	\$ 9,343.80	\$ 6,000.00	\$ 3,343.80	\$ 56,656.20	\$ 6,000.00
2010	\$ 9,343.80	\$ 5,665.62	\$ 3,678.18	\$ 52,978.02	\$ 6,000.00
2011	\$ 9,343.80	\$ 5,297.80	\$ 4,046.00	\$ 48,932.02	\$ 6,000.00
2012	\$ 9,343.80	\$ 4,893.20	\$ 4,450.60	\$ 44,481.42	\$ 6,000.00
2013	\$ 9,343.80	\$ 4,448.14	\$ 4,895.66	\$ 39,585.77	\$ 6,000.00
2014	\$ 9,343.80	\$ 3,958.58	\$ 5,385.22	\$ 34,200.54	\$ 6,000.00
2015	\$ 9,343.80	\$ 3,420.05	\$ 5,923.75	\$ 28,276.80	\$ 6,000.00
2016	\$ 9,343.80	\$ 2,827.68	\$ 6,516.12	\$ 21,760.68	\$ 6,000.00
2017	\$ 9,343.80	\$ 2,176.07	\$ 7,167.73	\$ 14,592.95	\$ 6,000.00
2018	\$ 9,343.80	\$ 1,459.29	\$ 7,884.51	\$ 6,708.44	\$ 6,000.00
Total		\$ 40,146.44	\$ 53,291.56		\$ 60,000.00

A continuación los valores determinados en la contabilización errónea como arrendamiento operativo:

CUADRO No. 3: GASTOS POR TRATAMIENTO COMO ARRENDAMIENTO OPERATIVO

	2009
Gasto Alquiler	\$ 9,343.80

El anterior cuadro muestra que se tomo un total de gasto de \$9,343.80 distribuido en Gasto de Venta por \$3,343.00 (capital) y Gasto Financiero por \$6,000.00 (intereses). Datos que fueron erróneamente contabilizados como gasto debido a que la parte del capital no debió ser reconocerse como tal. De forma que con la adopción de la NIIF para las PYMES deben de realizarse los respectivos ajustes y el reconocimiento como activo no corriente del costo del bien (\$60,000.00) y los intereses correspondientes (\$40,146.44) que se llevarán al Gasto Financiero mediante se devenguen, en base al contrato de arrendamiento, clasificando la cuenta por pagar en el corto y largo plazo de acuerdo al tiempo del contrato. Registros que muestran a continuación:

Partida No. 9				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/10	Propiedad, Planta y Equipo		\$ 60,000.00	
	Edificios en Arrendamiento			
	Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Arrendamiento			\$ 7,021.98
	Cuentas por Pagar a Largo Plazo por Arrendamiento			\$ 52,978.02
	V/ Registro de Arrendamiento Financiero			

A continuación la partida de ajuste por el monto a pagar que debió disminuir de la cuenta por pagar a corto plazo \$3,343.80 que en su momento fue llevado a Gasto de Venta al no encontrarse registrado el arrendamiento financiero.

Partida No. 10				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/09	Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Arrendamiento		\$ 3,343.80	
	Ajustes por Conversión a NIIF			\$ 3,343.80
	V/ Ajuste por Adopción de NIIF para 2009			

Luego se realiza la partida de reconocimiento de la depreciación de las instalaciones en el 2009, porque no fue reconocido este gasto anteriormente.

Partida No. 11				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/09	Ajustes por Conversión a NIIF		\$ 6,000.00	
	Depreciación Acumulada			\$ 6,000.00
	Edificios e Instalaciones en Arrendamiento			
	V/ Reconocimiento de Depreciación del Bien por implementación de NIIF para las PYMES			

Ejemplo: Exención Valor Razonable como Costo Atribuido

La empresa JG, S.A. de C.V. adquirió el 01 de Enero de 2005 un inmueble por \$100,000.00, en el que se encuentra un edificio que según la administración le correspondió un costo histórico de \$45,000.00 y una vida útil de 20 años (no se estableció valor residual para el edificio). En el caso del terreno, su costo quedó valorado en \$55,000.00, totalizando así; los \$100,000.00 de costo de adquisición del inmueble.

En el desarrollo del Proceso de Transición a la NIIF para las PYMES se contrato perito para valuar los únicos inmuebles adquiridos por la compañía, que son los que se detallaron anteriormente. En consideración a que la compañía utilizará la exención de valor razonable como costo atribuido, para lo cual se procederá según se detalla a continuación:

- **Determinación del valor en libros del Inmueble adquirido**

A continuación se presenta la depreciación del edificio desde la fecha de compra hasta la fecha de Transición (01/01/2010):

Cálculo de Depreciación:

$$\text{Depreciación: } \frac{\text{Costo} - \text{Valor Residual}}{\text{Vida Útil}} = \text{Cuota de Depreciación}$$

$$\text{Depreciación: } \frac{\$45,000.00}{20 \text{ años}} = \$2,250.00$$

Tabla de Depreciación Edificio

Período	Cuota de Depreciación	Depreciación Acumulada	Saldo
			\$ 45,000.00
2005	\$ 2,250.00	\$ 2,250.00	\$ 42,750.00
2006	\$ 2,250.00	\$ 4,500.00	\$ 40,500.00
2007	\$ 2,250.00	\$ 6,750.00	\$ 38,250.00
2008	\$ 2,250.00	\$ 9,000.00	\$ 36,000.00
2009	\$ 2,250.00	\$ 11,250.00	\$ 33,750.00

CUADRO No. 4: CÁLCULOS PARA DETERMINAR EL VALOR EN LIBROS DEL INMUEBLE

Descripción				
Edificio				
	Costo de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor en Libros al 01/01/2010	Vida Útil Restante
(+) Total Edificio	\$ 45,000.00	\$ 11,250.00	\$ 33,750.00	15 años
Terreno				
(+) Total Terreno	\$ 55,000.00	-	\$ 55,000.00	-
(=) Total Inmuebles	\$ 100,000.00	\$ 11,250.00	\$ 88,750.00	

- Determinación del Valor Razonable en la fecha de Transición a la NIIF para las PYMES, de acuerdo con información proporcionada por perito valuador

CUADRO No. 5: CÁLCULOS PARA DETERMINAR EL VALOR RAZONABLE

Descripción			
	Valor Razonable al 01/01/2010 Según perito	Valor en Libros al 01/01/2010	Diferencia por Medición al Valor Razonable
EDIFICIO			
(+) Total Edificio	\$ 53,000.00	\$ 33,750.00	\$ 19,250.00
TERRENO			
(+) Total Terreno	\$ 75,000.00	\$ 55,000.00	\$ 20,000.00
(=) Total Inmuebles	\$ 128,000.00	\$ 88,750.00	\$ 39,250.00

CUADRO No. 6: DETALLE SOBRE REVALÚO PROPORCIONADO POR PERITO

Descripción	Valor Actual	Vida Útil Restante	Incremento Proporcional en cada Componente del Edificio
Techo	\$ 4,770.00	15	\$ 1,732.50
Piso	\$ 7,950.00	15	\$ 2,887.50
Paredes	\$ 34,713.00	20	\$ 11,795.00
Instalaciones	\$ 5,567.00	10	\$ 2,835.00
Sumatoria	\$ 53,000.00		\$ 19,250.00

La tabla anterior muestra la valuación realizada por el perito donde compara el valor en libros de los bienes al 01/01/2010 con su valor razonable a la misma fecha, en el cual establece la separación y distribución del costo del activo (Edificio) entre sus componentes principales (Techo, Piso, Paredes e Instalaciones en esta segregación se encuentran contenidos: las instalaciones eléctricas, tuberías y aire acondicionado) para la depreciación de estos a lo largo de su vida útil (15, 15, 20 y 10 respectivamente) en base a la sección 17 de la NIIF para las PYMES. Además confronta el valor en libros del Terreno con su Valor Razonable. Mostrando así un aumento en el valor de los inmuebles. La entidad decidió utilizar la exención del valor razonable como costo atribuido en la elaboración del Balance de Apertura a la Fecha Transición. De acuerdo a la sección 35 en su párrafo 35.10 literal c) que establece lo siguiente: “Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición por su valor razonable, y utilizar el mismo como el costo atribuido del bien, es decir que dicho valor será llevado posteriormente para seguir aplicando la depreciación, método de depreciación y valor residual desde la fecha de transición

Posteriormente se muestra la depreciación modificada al tomar el valor razonable como costo atribuido del bien, separando los componentes del activo, en seguida el ajuste por la implementación de la NIIF para las PYMES, eliminando la depreciación del edificio existente a la fecha, de igual manera reconociendo el incremento de \$19,250.00 en Edificio y \$20,000.00 en Terreno tomando el valor razonable como costo atribuido.

Cálculo de la Depreciación de Paredes

Periodo	Cuota de Depreciación	Depreciación Acumulada	Saldo
			\$ 34,713.00
2010	\$ 1,735.65	\$ 1,735.65	\$ 32,977.35
2011	\$ 1,735.65	\$ 3,471.30	\$ 31,241.70
2012	\$ 1,735.65	\$ 5,206.95	\$ 29,506.05
2013	\$ 1,735.65	\$ 6,942.60	\$ 27,770.40
2014	\$ 1,735.65	\$ 8,678.25	\$ 26,034.75
2015	\$ 1,735.65	\$ 10,413.90	\$ 24,299.10
2016	\$ 1,735.65	\$ 12,149.55	\$ 22,563.45
2017	\$ 1,735.65	\$ 13,885.20	\$ 20,827.80
2018	\$ 1,735.65	\$ 15,620.85	\$ 19,092.15
2019	\$ 1,735.65	\$ 17,356.50	\$ 17,356.50
2020	\$ 1,735.65	\$ 19,092.15	\$ 15,620.85
2021	\$ 1,735.65	\$ 20,827.80	\$ 13,885.20
2022	\$ 1,735.65	\$ 22,563.45	\$ 12,149.55
2023	\$ 1,735.65	\$ 24,299.10	\$ 10,413.90
2024	\$ 1,735.65	\$ 26,034.75	\$ 8,678.25
2025	\$ 1,735.65	\$ 27,770.40	\$ 6,942.60
2026	\$ 1,735.65	\$ 29,506.05	\$ 5,206.95
2027	\$ 1,735.65	\$ 31,241.70	\$ 3,471.30
2028	\$ 1,735.65	\$ 32,977.35	\$ 1,735.65
2029	\$ 1,735.65	\$ 34,713.00	\$ -

Cálculo de Depreciación de Instalaciones

Periodo	Cuota de Depreciación	Depreciación Acumulada	Saldo
			\$ 5,567.00
2010	\$ 556.70	\$ 556.70	\$ 5,010.30
2011	\$ 556.70	\$ 1,113.40	\$ 4,453.60
2012	\$ 556.70	\$ 1,670.10	\$ 3,896.90
2013	\$ 556.70	\$ 2,226.80	\$ 3,340.20
2014	\$ 556.70	\$ 2,783.50	\$ 2,783.50
2015	\$ 556.70	\$ 3,340.20	\$ 2,226.80
2016	\$ 556.70	\$ 3,896.90	\$ 1,670.10
2017	\$ 556.70	\$ 4,453.60	\$ 1,113.40
2018	\$ 556.70	\$ 5,010.30	\$ 556.70
2019	\$ 556.70	\$ 5,567.00	\$ -

Cálculo de la Depreciación de Techo

Periodo	Cuota de Depreciación	Depreciación Acumulada	Saldo
			\$ 4,770.00
2010	\$ 318.00	\$ 318.00	\$ 4,452.00
2011	\$ 318.00	\$ 636.00	\$ 4,134.00
2012	\$ 318.00	\$ 954.00	\$ 3,816.00
2013	\$ 318.00	\$ 1,272.00	\$ 3,498.00
2014	\$ 318.00	\$ 1,590.00	\$ 3,180.00
2015	\$ 318.00	\$ 1,908.00	\$ 2,862.00
2016	\$ 318.00	\$ 2,226.00	\$ 2,544.00
2017	\$ 318.00	\$ 2,544.00	\$ 2,226.00
2018	\$ 318.00	\$ 2,862.00	\$ 1,908.00
2019	\$ 318.00	\$ 3,180.00	\$ 1,590.00
2020	\$ 318.00	\$ 3,498.00	\$ 1,272.00
2021	\$ 318.00	\$ 3,816.00	\$ 954.00
2022	\$ 318.00	\$ 4,134.00	\$ 636.00
2023	\$ 318.00	\$ 4,452.00	\$ 318.00
2024	\$ 318.00	\$ 4,770.00	\$ -

Cálculo de la Depreciación de Piso

Periodo	Cuota de Depreciación	Depreciación Acumulada	Saldo
			\$ 7,950.00
2010	\$ 530.00	\$ 530.00	\$ 7,420.00
2011	\$ 530.00	\$ 1,060.00	\$ 6,890.00
2012	\$ 530.00	\$ 1,590.00	\$ 6,360.00
2013	\$ 530.00	\$ 2,120.00	\$ 5,830.00
2014	\$ 530.00	\$ 2,650.00	\$ 5,300.00
2015	\$ 530.00	\$ 3,180.00	\$ 4,770.00
2016	\$ 530.00	\$ 3,710.00	\$ 4,240.00
2017	\$ 530.00	\$ 4,240.00	\$ 3,710.00
2018	\$ 530.00	\$ 4,770.00	\$ 3,180.00
2019	\$ 530.00	\$ 5,300.00	\$ 2,650.00
2020	\$ 530.00	\$ 5,830.00	\$ 2,120.00
2021	\$ 530.00	\$ 6,360.00	\$ 1,590.00
2022	\$ 530.00	\$ 6,890.00	\$ 1,060.00
2023	\$ 530.00	\$ 7,420.00	\$ 530.00
2024	\$ 530.00	\$ 7,950.00	\$ -

Partida No. 12				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2010	Depreciación Acumulada Propiedad Planta y Equipo Edificio V/ Eliminación directa de depreciación por el reconocimiento al valor razonable del edificio en la adopción de la NIIF para las PYMES		\$ 11,250.00	\$ 11,250.00

Partida No. 13				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2010	Propiedad Planta y Equipo Edificio Techo Piso Paredes Instalaciones Terreno Ajustes por Conversión a NIIF V/ Ajuste por medición a valor razonable del inmueble por adopción de NIIF para las PYMES	\$ 1,732.50 \$ 2,887.50 \$11,795.00 \$ 2,835.00 \$20,000.00	\$ 39,250.00	\$ 39,250.00

Caso VI: Provisiones

Ejemplo: Reconocimiento

La empresa JG, S.A. de C.V. no registro indemnizaciones de los empleados en el año 2009, por tanto en la implementación de la NIIF para las PYMES crea la provisión por \$5,000.00, para dar cumplimiento a la política establecida por la entidad de registrar las provisiones para Indemnizaciones de cada año donde se da el reconocimiento de un pasivo.

Partida No. 14				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/09	Ajustes por Conversión a NIIF Provisiones Obligaciones Laborales V/ Reconocimiento de pasivo laboral correspondiente al año 2009 por adopción de NIIF para las PYMES		\$ 5,000.00	\$ 5,000.00

2.1.5.1. Matriz de Balance de Apertura

MATRIZ BALANCE DE APERTURA NIIF para las PYMES						
DIVISION RUBRO CUENTA	BALANCE PREVIO	RECLASIFICACIONES		AJUSTES		SALDO BALANCE APERTURA
		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
Activo						
Corriente						
Efectivo y Equivalentes	\$ 67,637.45		\$ 10,000.00			\$ 57,637.45
Inversiones Temporales		\$ 10,000.00				\$ 10,000.00
Cuentas por Cobrar	\$ 125,432.18				\$ 4,660.26	\$ 120,771.92
Inventarios	\$ 174,188.96			\$ 500.00	\$ 3,250.95	\$ 171,438.01
Estimación por Obsolescencia de Inventario					\$ 3,526.25	\$ (3,526.25)
Pagos Anticipados	\$ 44,146.60			\$ 3,000.00		\$ 47,146.60
No corriente						
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 472,367.16		\$ 100,000.00	\$ 60,000.00 \$ 39,250.00	\$ 11,250.00	\$ 460,367.16
Propiedades de Inversión		\$ 100,000.00				\$ 100,000.00
Activos Intangibles	\$ 2,548.38					\$ 2,548.38
Depreciación Acumulada	\$ (78,230.09)			\$ 652.50 \$ 11,250.00	\$ 6,000.00	\$ (72,327.59)
Total Activo	\$ 808,090.64					\$ 894,055.68
Pasivo						
Corriente						
Cuentas por pagar	\$ 272,957.27					\$ 272,957.27
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo por Arrendamiento				\$ 3,343.80	\$ 7,021.98	\$ 3,678.18
Impuesto Sobre la Renta por Pagar	\$ 7,533.71					\$ 7,533.71
Préstamos Bancarios a Corto Plazo	\$ 16,999.60					\$ 16,999.60

MATRIZ BALANCE DE APERTURA NIIF para las PYMES						
DIVISION RUBRO CUENTA	BALANCE PREVIO	RECLASIFICACIONES		AJUSTES		SALDO BALANCE APERTURA
		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
No corriente						
Préstamos bancarios a largo plazo	\$ 103,394.91					\$ 103,394.91
Provisiones Laborales	\$ -				\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ 7,500.00					\$ 7,500.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo por Arrendamiento					\$ 52,978.02	\$ 52,978.02
Total Pasivo	\$ 408,385.49					\$ 470,041.69
Patrimonio						
Capital Social	\$ 159,217.03					\$ 159,217.03
Reserva Legal	\$ 14,803.12					\$ 14,803.12
Utilidades del ejercicio 2008	\$ 167,279.52					\$ 167,279.52
Utilidad del presente ejercicio	\$ 58,405.48					\$ 58,405.48
Ajustes por Conversión a NIIF				\$ 4,660.26	\$ 500.00	
				\$ 3,250.95	\$ 3,000.00	
				\$ 3,526.25	\$ 652.50	\$ 24,308.84
				\$ 6,000.00	\$ 3,343.80	
				\$ 5,000.00	\$ 39,250.00	
Total Patrimonio	\$ 399,705.15					\$ 424,013.99
TOTAL	\$ 1616,181.28	\$ 110,000.00	\$ 110,000.00	\$ 140,433.76	\$ 140,433.76	\$ 1788,111.36

Contiene los valores de cada uno de los ajustes en relación al reconocimiento o no reconocimiento de activos y pasivos, reclasificaciones realizadas de acuerdo a las políticas contables establecidas para llevar a cabo el balance de apertura. Mayorización de ajustes (ver Anexo 4).

2.1.5.2. Balance de Apertura

JG, S.A. DE C.V. Balance de Apertura al 01 de Enero de 2010 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos)					
<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
		\$ 403,467.73			\$ 301,168.76
Efectivo y Equivalentes	\$ 57,637.45		Cuentas por pagar	\$ 272,957.27	
Inversiones Temporales	\$ 10,000.00		Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Arrendamiento	\$ 3,678.18	
Cuentas por Cobrar	\$ 120,771.92		Provisiones		
Inventarios	\$ 171,438.01		Impuesto Sobre la Renta por Pagar	\$ 7,533.71	
Estimación por Obsolescencia de Inventario	\$ (3,526.25)		Préstamos Bancarios a Corto Plazo	\$ 16,999.60	
Pagos Anticipados	<u>\$ 47,146.60</u>				
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		\$ 490,587.95	<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		\$ 168,872.93
Propiedad Planta y Equipo	\$ 460,367.16		Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ 7,500.00	
Depreciación Acumulada	\$ (72,327.59)		Cuentas por Pagar a Largo Plazo en Arrendamiento	\$ 52,978.02	
Propiedades de Inversión	\$ 100,000.00		Provisiones	\$ 5,000.00	
Activos Intangibles	<u>\$ 2,548.38</u>		Provisiones Laborales		
			Préstamos bancarios a largo plazo	<u>\$ 103,394.91</u>	
					\$ 424,013.99
			<u>PATRIMONIO</u>		
			Capital Social	\$ 159,217.03	
			Reserva Legal	\$ 14,803.12	
			Utilidades no Distribuidas	\$ 225,685.00	
			Utilidades del ejercicio 2008	\$ 167,279.52	
			Utilidad del presente ejercicio	<u>\$ 58,405.48</u>	
			Ajustes por Conversión a NIIF	<u>\$ 24,308.84</u>	
TOTAL ACTIVO		<u>\$ 894,055.68</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>\$ 894,055.68</u>
Dalila Arely Jeras Galdámez			Roberto Antonio Medina		Karla Araceli Méndez de Galdámez
Representante Legal			Auditor Externo		Contador

2.1.6. Desarrollo del Período de Transición

Luego de realizar los ajustes y reclasificaciones relativos a la preparación del balance de apertura a la fecha de transición, reestructurado el sistema contable y las políticas que venía utilizando la entidad, se procede al reconocimiento contable de los puntos posteriores a la fecha de transición que son todos los eventos a partir del cual les serán aplicables la normativa técnica para su reconocimiento, medición y presentación.

Permitiendo así la presentación de los primeros Estados Financieros en base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades al 31 de diciembre de 2011.

Posteriormente la entidad deberá estar en constante manteniendo donde se supervisará el grado de cumplimiento de la normativa, es decir que las políticas y procedimientos adoptados en base a esta se aplican de forma adecuada y además tomando en cuenta las actualizaciones realizadas

A continuación se presenta para fines didácticos el desarrollo de las operaciones posteriores a la elaboración del Balance de Apertura para la presentación de información comparativa de los estados financieros para los años 2010 y 2011:

Operaciones para el año 2010

- **Compras**

La empresa JG, S.A. de C.V. durante el año 2010 realizó compras de mercadería por \$3,000.00 al contado con IVA de \$ 390.00.

Partida No. 15				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/01/10	Inventario		\$ 3,000.00	
	Inventario al Costo			
	IVA- Crédito Fiscal		\$ 390.00	
	Efectivo y Equivalentes			\$ 3,390.00
	V/ Compra de Mercadería			

- **Cálculo de Estimaciones**

La empresa JG, S.A. de C.V. determinó Estimación de Cuentas Incobrables y Estimación por Obsolescencia de Inventario por \$1,324.78 y \$890.00 respectivamente.

Partida No. 16 a				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/10	Gasto de Venta		\$ 1,324.78	
	Cuentas Incobrables			
	Estimación Cuentas Incobrables			\$ 1,324.78
	V/ Registro de Estimación de Cuentas incobrables 2010			

Partida No. 16 b				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/10	Activo - Impuesto Sobre la Renta		\$ 331.19	
	Diferido			
	Otros Ingresos no Operacionales			\$ 331.19
	Activo - Impuesto Sobre la Renta			
	Diferido			
	V/ Registro del Activo por Impuesto Sobre la Renta Diferido por la liquidación de la Cuenta Incobrable de forma anticipada			

El anterior registro comprende el Impuesto Diferido generado por la creación de la Estimación de Cuentas Incobrables, que resulta de:

$$\text{Estimación} * \text{ISR} = \text{Impuesto Diferido} \longrightarrow \$ 1,324.78 * 0.25 = \$331.19$$

Partida No. 17				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/10	Gasto de Venta		\$ 890.00	
	Estimación por Obsolescencia de Inventario			\$ 890.00
	V/ Registro de Estimación por Obsolescencia de Inventario 2010			

- **Cálculo de Depreciación**

Depreciaciones de Vehículo propio por \$1,087.50 y Edificio en arrendamiento por \$6,000.00 de acuerdo al Método Lineal.

Partida No. 18				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/10	Gasto de Venta		\$ 1,087.50	
	Depreciación Acumulada			\$ 1,087.50
	Depreciación Acumulada			
	Equipo de Transporte			
	V/ Reconocimiento de la Depreciación del Bien para el año 2010			

Partida No. 19				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/10	Gasto de Venta		\$ 6,000.00	
	Depreciación Acumulada			
	Depreciación Acumulada			\$ 6,000.00
	Edificios e Instalaciones en Arrendamiento			
	V/ Reconocimiento de la Depreciación del Bien para el año 2010			

- **Pago de Cuota de Arrendamiento Financiero**

Pago de Cuota de Arrendamiento por \$9,343.00 en la que incluye capital \$3667.38 e intereses \$5,665.62 de edificio en Arrendamiento Financiero. Además la amortización de los Intereses Diferidos por Pagar \$5,665.62.

Partida No. 20				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/10	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		\$ 3,678.18	
	por Arrendamiento			
	Efectivo y Equivalentes			\$ 3,678.18
	V/ Registro por el pago de cuota en arrendamiento en el periodo 2010			

Partida No. 21				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/10	Gastos Financieros		\$ 5,665.62	
	Intereses			
	IVA – Crédito Fiscal		\$ 736.53	
	Efectivo y Equivalentes			\$ 6,402.15
	V/ Registro por pago de Intereses generados por el arrendamiento financiero para el año 2010			

- **Ventas**

La empresa JG, S.A. de C.V. efectuó Ventas de mercadería en el año 2010 por \$ \$60,000.00 con un costo de \$36,000.00.

Partida No. 22				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/10	Efectivo y Equivalentes		\$ 67,800.00	
	Ventas			\$ 60,000.00
	IVA - Debito Fiscal			\$ 7,800.00
	V/ Venta de Mercadería			

Partida No. 23				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/10	Costo de Venta		\$ 36,000.00	
	Inventario			\$ 36,000.00
	Inventario al Costo			
	V/ Venta de Mercadería			

2.1.7. Fecha de Adopción

Operaciones para el Año 2011

- **Cálculo de Estimaciones**

La empresa JG, S.A. de C.V. determinó Estimación por Obsolescencia de Inventario y Estimación de Cuentas Incobrables por \$1550.00 y \$945.00 respectivamente.

Partida No. 24				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/11	Gasto de Venta Estimación por Obsolescencia de Inventario V/ Registro de Estimación por Obsolescencia de Inventario 2011		\$ 1,550.00	\$ 1,550.00

Partida No. 25 a				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/11	Gasto de Venta Cuentas Incobrables Estimación Cuentas Incobrables V/ Registro de Estimación de Cuentas incobrables 2011		\$ 945.00	\$ 945.00

Partida No. 25 b				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/11	Activo - Impuesto Sobre la Renta Diferido		\$ 236.25	
	Otros Ingresos no Operacionales			\$ 236.25
	Activo - Impuesto Sobre la Renta Diferido			
	V/ Registro del Activo por Impuesto Sobre la Renta Diferido por la liquidación de la Cuenta Incobrable de forma anticipada			

Nota: Los Impuestos Diferidos serán revertidos posteriormente.

- **Cálculo de Depreciaciones**

La empresa JG, S.A. de C.V. estableció las depreciaciones de vehículo propio por \$1,087.50 y Edificio en arrendamiento por \$6,000.00.

Partida No. 26				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/11	Gasto de Venta		\$ 1,087.50	
	Depreciación Acumulada			\$ 1,087.50
	Depreciación Acumulada			
	Equipo de Transporte			
	V/ Reconocimiento de la Depreciación del Bien para el año 2011			

Partida No. 27				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/11	Gasto de Venta Depreciación Acumulada Depreciación Acumulada Edificios e Instalaciones en Arrendamiento V/ Reconocimiento de la Depreciación del Bien para el año 2011		\$ 6,000.00	\$ 6,000.00

- **Pago de Cuota de Arrendamiento Financiero**

La empresa JG, S.A. de C.V. efectuó pago de la cuota del edificio en Arrendamiento Financiero por \$9,343.00 con interés \$ 5,297.80 y capital \$4,046.00.

Partida No. 28				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
30/11/11	Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Arrendamiento Efectivo y Equivalentes V/ Registro por pago de cuotas por arrendamiento en el periodo 2011		\$ 4,046.00	\$ 4,046.00

Partida No. 29				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
30/11/11	Gastos Financieros		\$ 5,297.80	
	Intereses			
	IVA – Crédito Fiscal		\$ 688.71	
	Efectivo y Equivalentes			\$ 5,986.51
	V/ Registro de Intereses generados por el arrendamiento financiero para el año 2011			

- **Ventas**

La empresa JG, S.A. de C.V. hizo Ventas de mercadería en el año 2011 por \$ \$80,000.00 con un costo de 48,000.00.

Partida No. 30				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
23/12/11	Efectivo y Equivalentes		\$ 90,400.00	
	Ventas			\$ 80,000.00
	IVA- Debito Fiscal			\$ 10,400.00
	V/ Venta de Mercadería			

Partida No. 31				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
23/12/11	Costo de Venta		\$ 48,000.00	
	Inventario			\$ 48,000.00
	Inventario al Costo			
	V/ Venta de Mercadería			

2.1.8. Presentación de los Primeros Estados Financieros de Acuerdo a la NIIF para las PYMES

MATRIZ DE SALDOS DE EJERCICIOS 2010 Y 2011							
DIVISION RUBRO CUENTA	EJERCICIO 2010			EJERCICIO 2011			
	BALANCE AI 01/01/2010	SALDOS		BALANCE AI 31/12/2010	SALDOS		BALANCE AI 31/12/2011
		CARGO	ABONO		CARGO	ABONO	
Activo							
Corriente							
Efectivo y Equivalentes	\$ 57,637.45	\$ 67,800.00	\$ 3,390.00 \$ 3,678.18 \$ 6,402.15	\$ 111,967.12	\$ 90,400.00	\$ 4,046.00 \$ 5,986.51	\$ 192,334.61
Inversiones Temporales	\$ 10,000.00			\$ 10,000.00			\$ 10,000.00
Cuentas por Cobrar	\$ 120,771.92			\$ 120,771.92			\$ 120,771.92
Estimación para Cuentas Incobrables			\$ 1,324.78	\$ (1,324.78)		\$ 945.00	\$ (2,269.78)
Inventarios	\$ 171,438.01	\$ 3,000.00	\$ 36,000.00	\$ 138,438.01		\$ 48,000.00	\$ 90,438.01
Estimación por Obsolescencia de Inventario	\$ (3,526.25)		\$ 890.00	\$ (4,416.25)		\$ 1,550.00	\$ (5,966.25)
Pagos Anticipados	\$ 47,146.60			\$ 47,146.60			\$ 47,146.60
IVA Crédito Fiscal				\$ -	\$ 688.71	\$ 688.71	\$ -
No corriente							
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 460,367.16			\$ 460,367.16			\$ 460,367.16
Propiedades de Inversión	\$ 100,000.00			\$ 100,000.00			\$ 100,000.00
Activos Intangibles	\$ 2,548.38			\$ 2,548.38			\$ 2,548.38
Depreciación Acumulada	\$ (72,327.59)		\$ 1,087.50	\$ (79,415.09)		\$ 1,087.50 \$ 6,000.00	\$ (86,502.59)
Impuesto Sobre la Renta Diferido - Activo		\$ 331.19		\$ 331.19	\$ 236.25		\$ 567.44
Total Activo	\$ 894,055.68			\$ 906,414.26			\$ 929,435.50

MATRIZ DE SALDOS DE EJERCICIOS 2010 Y 2011							
DIVISION RUBRO CUENTA	EJERCICIO 2010			EJERCICIO 2011			
	BALANCE AI 01/01/2010	SALDOS		BALANCE AI 31/12/2010	SALDOS		BALANCE AI 31/12/2011
		CARGO	ABONO		CARGO	ABONO	
Pasivo							
Corriente							
Cuentas por Pagar	\$ 272,957.27			\$ 272,957.27			\$ 272,957.27
Cuentas por Pagar a Largo Plazo en Arrendamiento	\$ 3,678.18	\$ 3,678.18	\$ 4,046.00	\$ 4,046.00	\$ 4,046.00	\$ 4,450.60	\$ 4,450.60
Impuesto Sobre la Renta por Pagar	\$ 7,533.71		\$ 2,176.96	\$ 9,710.67		\$ 4,035.26	\$ 13,745.93
Préstamos Bancarios a Corto Plazo	\$ 16,999.60			\$ 16,999.60			\$ 16,999.60
IVA Debito Fiscal		\$ 1,126.53	\$ 7,800.00	\$ 6,673.47	\$ 688.71	\$ 10,400.00	\$ 16,384.76
No Corriente							
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ 7,500.00			\$ 7,500.00			\$ 7,500.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Arrendamiento	\$ 52,978.02	\$ 4,046.00		\$ 48,932.02	\$ 4,450.60		\$ 44,481.42
Provisiones Laborales	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00			\$ 5,000.00
Préstamos bancarios a Largo Plazo	\$ 103,394.91			\$ 103,394.91			\$ 103,394.91
Total Pasivo	\$ 366,646.78			\$ 475,213.94			\$ 484,914.49
Patrimonio							
Capital Social	\$ 159,217.03			\$ 159,217.03			\$ 159,217.03
Reserva Legal	\$ 14,803.12		\$ 655.43	\$ 15,458.55		\$ 1,214.92	\$ 16,673.47
Utilidades de Ejercicios Anteriores	\$ 167,279.52		\$ 58,405.48	\$ 225,685.00		\$ 6,530.89	\$ 232,215.89
Utilidad del Presente Ejercicio	\$ 58,405.48	\$ 58,405.48	\$ 6,530.89	\$ 6,530.89	\$ 6,530.89	\$ 12,105.78	\$ 12,105.78
Ajustes por Conversión a NIIF	\$ 24,308.84			24,308.84			\$ 24,308.84
Total Patrimonio	\$ 424,013.99			\$ 431,200.32			\$ 444,521.01
Ingresos		\$ 60,000.00	\$ 60,000.00		\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	
Costo de Venta		\$ 36,000.00	\$ 36,000.00		\$ 48,000.00	\$ 48,000.00	
Gastos de Venta		\$ 9,302.28	\$ 9,302.28		\$ 9,582.50	\$ 9,582.50	
Gastos Financieros		\$ 9,302.28	\$ 9,302.28		\$ 5,297.80	\$ 5,297.80	
Otros Ingresos no Operacionales		\$ 331.19	\$ 331.19		\$ 236.25	\$ 236.25	
TOTAL	\$ 1,788,111.36	\$ 253,323.13	\$ 253,323.13	\$ 3,625,657.04	\$ 250,157.71	\$ 250,157.71	\$ 3,717,742.00

Estados Financieros Comparativos

Al cierre de los ejercicios contables 2011 y 2010 se muestra la Situación Financiera de la Empresa JG, S.A. de C.V. a continuación:

JG, S.A. DE C.V.		
Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2011, 2010		
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos)		
ACTIVO	Año 2011	Año 2010
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalentes	\$ 192,334.61	\$ 111,967.12
Inversiones Temporales	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
Cuentas por Cobrar	\$ 120,771.92	\$ 120,771.92
Estimación para Cuentas Incobrables	\$ (2,269.78)	\$ (1,324.78)
Inventarios	\$ 90,438.01	\$ 138,438.01
Estimación por Obsolescencia de Inventario	\$ (5,966.25)	\$ (4,416.25)
Pagos Anticipados	\$ 47,146.60	\$ 47,146.60
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedad Planta y Equipo	\$ 460,367.16	\$ 460,367.16
Depreciación Acumulada	\$ (86,502.59)	\$ (79,415.09)
Propiedades de Inversión	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
Activos Intangibles	\$ 2,548.38	\$ 2,548.38
Impuesto Sobre la Renta Diferido – Activo	\$ 567.44	\$ 331.19
TOTAL ACTIVO	\$ 929,435.50	\$ 906,414.26
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar	\$ 272,957.27	\$ 272,957.27
Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Arrendamiento	\$ 4,450.60	\$ 4,046.00
Provisiones		
Impuesto Sobre la Renta por Pagar	\$ 13,745.93	\$ 9,710.67
Préstamos Bancarios a Corto Plazo	\$ 16,999.60	\$ 16,999.60
IVA Debito Fiscal	\$ 16,384.76	\$ 6,673.47
PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo en Arrendamiento	\$ 44,481.42	\$ 48,932.02
Provisiones		
Provisiones Laborales	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Préstamos bancarios a largo plazo	\$ 103,394.91	\$ 103,394.91
TOTAL PASIVO	\$ 484,914.49	\$ 475,213.94
PATRIMONIO		
Capital Social	\$ 159,217.03	\$ 159,217.03
Reserva Legal	\$ 16,673.47	\$ 15,458.55
Utilidades no Distribuidas		
Utilidades del Ejercicios Anteriores	\$ 232,215.89	\$ 225,685.00
Utilidad del presente ejercicio	\$ 12,105.78	\$ 6,530.89
Ajustes por Conversión a NIIF	\$ 24,308.84	\$ 24,308.84
TOTAL PATRIMONIO	\$ 444,521.01	\$ 431,200.32

Dalila Arely Jeras Galdámez
Representante Legal

Roberto Antonio Medina
Auditor Externo

Karla Araceli de Galdámez
Contador

JG, S.A. de C.V.		
Estado de Resultado Integral del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011 y 2010		
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos)		
	2011	2010
Ingresos de Actividades Ordinarias	\$ 80,000.00	\$ 60,000.00
Menos:		
Costo de Ventas	\$ (48,000.00)	\$ (36,000.00)
Ganancia Bruta	\$ 32,000.00	\$ 24,000.00
Mas:		
Otros Ingresos No Operacionales	\$ 236.25	\$ 331.19
Menos:		
Gastos de Venta	\$ (9,582.50)	\$ (9,302.28)
Gastos Financieros	\$ (5,297.80)	\$ (5,665.62)
Utilidad Antes de Reserva e IS/R	\$ 17,355.95	\$ 9,363.29
Menos:		
Reserva Legal	\$ (1,214.92)	\$ (655.43)
Utilidad Antes del Impuesto	\$ 16,141.03	\$ 8,707.86
Menos:		
Gastos por Impuesto Sobre la Renta	\$ (4,035.26)	\$ (2,176.96)
Utilidad del ejercicio	\$ 12,105.78	\$ 6,530.89

Dalila Arely Jeras Galdámez
Representante Legal

Roberto Antonio Medina
Auditor Externo

Karla Araceli de Galdámez
Contador

JG, S.A. DE C.V.
Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Diciembre de 2011 y 2010
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos)

	Capital Social	Reserva	Utilidades no Distribuidas	Total Patrimonio
Al 01 de Enero de 2010	\$ 159,217.03	\$ 14,803.12	\$ 225,685.00	\$ 399,705.15
Utilidad del Presente Ejercicio			\$ 6,530.89	\$ 6,530.89
Aumento en Reserva		\$ 655.43		\$ 655.43
Ajuste por Transición a NIIF			\$ 24,308.84	\$ 24,308.84
Al 31 de Diciembre de 2010	\$ 159,217.03	\$ 15,458.55	\$ 256,524.73	\$ 431,200.32
Utilidad del Presente Ejercicio			\$ 12,105.78	\$ 12,105.78
Aumento en Reserva		\$ 1,214.92		\$ 1,214.92
Al 31 de Diciembre de 2011	\$ 159,217.03	\$ 16,673.47	\$ 268,630.51	\$ 444,521.01

Dalila Arely Jeras Galdámez
Representante Legal

Roberto Antonio Medina
Auditor Externo

Karla Araceli de Galdámez
Contador

JG, S.A. de C.V.
Estado de Flujo de Efectivo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011 y 2010
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos)

Flujo de Efectivo de Actividades de Operación	2011	2010
Utilidad Por Distribuir	\$ 12,105.78	\$ 6,530.89
Ajustes por ingresos y gastos que no requieran efectivo		
Aumento en Reserva Legal	\$ 1,214.92	\$ 655.43
Aumento en Depreciación Acumulada	\$ 7,087.50	\$ 7,087.50
Aumento en Estimación de Cuentas Incobrables	\$ 945.00	\$ 1,324.78
Aumento en Estimación por Obsolescencia de Inventario	\$ 1,550.00	\$ 890.00
Aumento Activo - Impuesto Sobre la Renta Diferido	\$ (236.25)	\$ (331.19)
	\$ 22,666.94	\$ 16,157.42
Disminución en Inventario	\$ 48,000.00	\$ 33,000.00
Aumento en Impuesto Sobre la Renta	\$ 4,035.26	\$ 2,176.96
IVA Debito Fiscal	\$ 9,711.29	\$ 6673.47
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de operación	\$ 61,746.55	\$ 41,850.43
Flujo de efectivo de Actividades de Inversión		
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión	\$ -	\$ -
Flujo de Efectivo de Actividades de Financiación		
Disminución en Cuentas por Pagar por Arrendamiento	\$ (4,046.00)	\$ (3,678.18)
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento	\$ (4,046.00)	\$ (3,678.18)
Efectivo Neto del ejercicio	\$ 80,367.49	\$ 54,329.67
Efectivo al Inicio del Periodo	\$ 111,967.12	\$ 57,637.45
Efectivo al Final del Periodo	\$ 192,334.61	\$ 111,967.12

Dalila Arely Jeras Galdámez
Representante Legal

Roberto Antonio Medina
Auditor Externo

Karla Araceli de Galdámez
Contador

Las Notas son parte integrante de los Estados Financieros, las que se detallan en el Anexo N° 5.

Una vez desarrolla la Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y presentados los Primeros Estados Financieros de acuerdo a dicha norma se hace necesario evaluar el cumplimiento de la misma por lo que a continuación se presenta la fase mantenimiento de la implementación de la normativa.

2.2. Fase IV: Mantenimiento

Mantenimiento			
	Sección Aplicable	Cumplimiento de Políticas	
		Si	No
Conjunto completo de los estados financieros	3	X	
Estado de Situación Financiera	4		
<ul style="list-style-type: none"> Cumple con los requisitos para la presentación del encabezado 		X	
<ul style="list-style-type: none"> Cuenta con la división entre corriente y no corriente de las partidas de activos y pasivos 		X	
Estado de Resultados Integral	5		
<ul style="list-style-type: none"> Cumple con los requisitos para la presentación del encabezado 		X	
<ul style="list-style-type: none"> Hace una presentación clara de los ingresos y gastos tanto operacionales como no operacionales 		X	
Estado de Cambios en el patrimonio	6		
<ul style="list-style-type: none"> Son reflejados todos los cambios en el patrimonio en dicho estado (Utilidades, Reserva, etc.). 			
Estado de Flujos de efectivo	7		
<ul style="list-style-type: none"> Se presenta los flujos de efectivo separando las actividades de operación, inversión y financiación. 		X	
<ul style="list-style-type: none"> Es uniforme el Método adoptado para la elaboración del flujo de efectivo en cada periodo. 		X	
Notas a los Estados Financieros	8		
<ul style="list-style-type: none"> Muestra las bases que han sido utilizadas para la preparación de los estados Financieros 		X	
<ul style="list-style-type: none"> Presentan la Declaración explícita de cumplimiento NIIF para PYMES. 		X	

Políticas Contables, Estimaciones y Errores	10		
<ul style="list-style-type: none"> Están por escrito y definidas las políticas contables de la entidad 		X	
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con estimaciones 		X	
Inventarios	13		
<ul style="list-style-type: none"> Es creada al final del periodo la Estimación correspondiente 		X	
<ul style="list-style-type: none"> Cuenta con una formula del costo para el control de los inventarios 		X	
Propiedades de Inversión	16		
<ul style="list-style-type: none"> Los arrendamientos de edificios y terrenos realizados por la entidad son clasificados como Propiedades de Inversión. 		X	
<ul style="list-style-type: none"> Las propiedades de inversión son medidas inicialmente al costo. 		X	
Propiedades, Planta y Equipo	17		
<ul style="list-style-type: none"> Es medida inicialmente al costo 		X	
<ul style="list-style-type: none"> Existe una segregación de cada uno de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo 		X	
<ul style="list-style-type: none"> Es uniforme el método para la determinación de la depreciación de activos similares. 		X	
Activos Intangibles	18		
<ul style="list-style-type: none"> La medición inicial de los intangibles es al costo 		X	
Deterioro del Valor de los Activos	27		
<ul style="list-style-type: none"> Son valuados los activos al final del periodo para determinar si existe deterioro 		X	
Beneficios para empleados	28		
<ul style="list-style-type: none"> Son creada al final del periodo las provisiones por indemnización a los empleados 		X	

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS DE TEXTO

TITULO: Antecedentes históricos de sector comercio. Generalidades sobre las grandes empresas del sector comercio del municipio de San Salvador.

AUTOR: Dirección General de Estadística Y Censos
Edición 2007 Base de Datos, Directorio Empresas 2007”

TITULO: Diccionario para Contadores

AUTOR: Moler, Erick L
Editorial Hispanoamericana. Año 1981.

TITULO Guía Básica para elaborar trabajos de Investigación: ideas prácticas para desarrollar un proceso investigativo.

AUTOR: Jovel Jovel, Roberto Carlos
1º edición, San Salvador, Editorial e imprenta Universitaria. Año 2008

TITULO: Las Pymes de Servicios Públicos: Desarrollo alternativo para negocios de alta responsabilidad social.

AUTOR: Pinto Saavedra, Juan Alfredo; Arboleda González, Luis Fernando; Ulloa Vergara, Luis Fernando
Colombia CINCET primera edición Agosto de 2001

TITULO: Principios de Contabilidad

AUTOR: Romero López, Álvaro Javier

México, Editorial Mc Graw-Hill Interamericana 3ª edición. Año 2006.

TITULO; Sobre Tesis y Tesistas Lecciones de enseñanza y aprendizaje

AUTOR: Edel Mendicoa, A. Gloria

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1º edición. Año 2003.

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

1. **Chiquillo Brizuela, Roberto Carlos, Guevara Moran, Rafael Armando, Hernández López, Karina Beatriz.** "Análisis de la aplicación de la NIIF/PYME para las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la construcción en el departamento de San Salvador."

Universidad de El Salvador, 2008.

2. **Gálvez García, Yesenia Marisol, Ortíz, Fátima Elizabeth, Valladares Abrego, Leda Nattali** "Lineamientos Para La Adopción E Implementación De La Norma Internacional De Información Financiera Para Pequeñas Y Medianas Entidades (NIIF-Pymes) Para El Rubro Propiedades, Planta Y Equipo De Las Industrias Textiles Salvadoreñas"

Universidad de El Salvador, 2010.

3. **Hernández Cruz, Edwin Manuel.** "Principales Cambios en la Presentación de Estados Financieros de la Mediana Empresa del Sector Comercio con la Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad en El Salvador".

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 2002.

4. **Serrano Orellana, Jorge Enrique.** “Análisis Teórico Práctico de las Normas Internacionales de Contabilidad de la 1 a la 22, su aplicación e incidencia en los Estados Financieros”. Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciada en Contaduría Pública. Universidad de El Salvador, 1997.

NORMATIVA CONTABLE, LEYES Y REGLAMENTOS

1. Código de Comercio con sus reformas 2008

Autor: Lic. Luis Vásquez López

2. Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública

Autor: Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría

3. Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES)

Autor: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

SITIOS WEB

1. www.elconsultor.cl

- Aspectos a considerar en la adopción por primera vez en la transición a las NIIF para las PYMES.

2. www.deloitte.com

- El IFRS para PYMES en su bolsillo Abril 2010.

3. www.rincondelvago.com

- Origen del IASC.

4. www.wisis.ufg.edu.sv

ANEXOS

Anexo 1

1. Metodología y Diagnóstico de la Investigación

1.1. Metodología

- **Tipo de investigación:**

El problema relacionado a la no aplicación del proceso de transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades será investigado mediante un enfoque hipotético deductivo, analizando desde una perspectiva general todas las situaciones que pueda generar este problema, con el propósito de descubrir los factores específicos de comprobación que permitan establecer una alternativa de solución.

1.2. Tipo de Estudio

La recopilación de la información se llevo a cabo en su mayoría de forma documental pues fue necesario el uso de trabajos de graduación, normativa técnica aplicable, internet, publicaciones y otros textos relacionados y de la realización del trabajo de campo.

La investigación se realizó a través de un estudio de tipo analítico descriptivo, que pretende describir el problema relacionado a la no aplicación del proceso de transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, además de analizar los diferentes factores que causan el fenómeno investigado.

1.3. El problema observado

En el mundo la normativa contable ha estado en una constante evolución, El Salvador no es la excepción ha tenido que adoptar dichos cambios para estar en concordancia con la normativa internacional así mismo en el año 2001 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) dio inicio a un proyecto para desarrollar estándares de contabilidad que sean confiables para las Pequeña y Medianas Entidades. Posteriormente entre Julio 2004 y Enero de 2005 el IASB tomo en cuenta los problemas señalados, por quienes respondieron al documento para discusión y decidió publicar un borrador para discusión pública.

La falta de una metodología sobre la transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, limita a los profesionales de Contaduría Pública en la aplicación de esta a las empresas del sector comercio.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo General

- Elaborar procedimientos que sirvan de guía a las empresas del sector comercio en la transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES), en el Municipio de San Salvador.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación actual del tratamiento contable de los diferentes renglones de los estados financieros de las empresas del Sector Comercio en el Municipio de San Salvador.
- Identificar las fases necesarias para el desarrollo del proceso de transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades del Sector Comercio en el Municipio de San Salvador.
- Promover el proceso de transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, mediante un documento que detalle dicho proceso de adopción y permita la elaboración de Estados Financieros según requerimientos de la normativa a las empresas del Sector Comercio del Municipio de San Salvador.

1.5. Utilidad social

El desarrollo de la investigación permitirá conocer y aplicar el proceso de transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades a diferentes profesionales de contaduría pública permitiéndoles ampliar sus conocimientos en el área para el logro de un mejor desempeño en el ámbito laboral.

Además para las entidades, es fundamental realizar la transición debido a que la norma está elaborada a la medida de acuerdo a las capacidades y necesidades de estas entidades, simplificando muchos de los principios contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera completas, para el reconocimiento y valoración de activos, pasivos, ingresos y gastos; su adopción es obligatoria y la mayoría de pequeñas y medianas empresas que en ningún momento han aplicado normativa, es decir que adoptarían por primera vez la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, independientemente si su marco contable anterior estuvo basado en Normas Internacionales de Información Financiera Completas u otro conjunto de principios de contabilidad, tienen la necesidad de llevar a cabo dicho proceso de manera que el objetivo de la investigación es ayudar a que estas entidades puedan estar actualizadas y así permitirles desempeñarse o desarrollarse en el mundo empresarial.

El fin de la investigación es la creación de una metodología para el desarrollo del proceso de transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades en el sector comercio en el Municipio de San Salvador, donde se tiene un gran número de pequeñas y medianas entidades que exigen una mayor atención en la aplicación de dicha transición.

1.6. Población y Muestra

1.6.1. Población

La población para esta investigación fueron las Firmas de Auditoría que se encuentran en la base de datos proporcionada por la DIGESTYC para el período de Diciembre de 2007 en la que se registran un total de 77 firmas con sede en el Municipio de San Salvador.

1.6.2. Muestra

Para determinar la muestra, por tratarse de una población finita se utilizó la fórmula estadística siguiente:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{Z^2 \cdot P \cdot Q + (N-1) e^2}$$

Por lo tanto al sustituir valores en la formula anterior da como resultado una muestra de 32 Firmas de Auditoría del Municipio de San Salvador.

1.7. Instrumentos y Técnicas Utilizadas en la Investigación

- **Investigación de campo**

Se utilizaron cuestionarios con preguntas cerradas y abiertas que fueron orientadas a los profesionales de contaduría pública que laboran en las Firmas de Auditoría registradas en el municipio de San Salvador, para determinar los aspectos más importantes en la aplicación y evaluación de procedimientos con el fin de demostrar que el problema de la no adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades existe y requiere solución.

1.8. Procesamiento de la información

Una vez concluida la recolección de los cuestionarios, las preguntas y sus respectivas respuestas se tabularan y procesarán en cuadros estadísticos elaborados en Microsoft Excel, de esa manera permitiendo facilitar el procesamiento de datos cuantitativos y así poder presentarlos en gráficos estadísticos para efectos de interpretar y analizar los resultados obtenidos.

1.8.1. Análisis e interpretación de datos

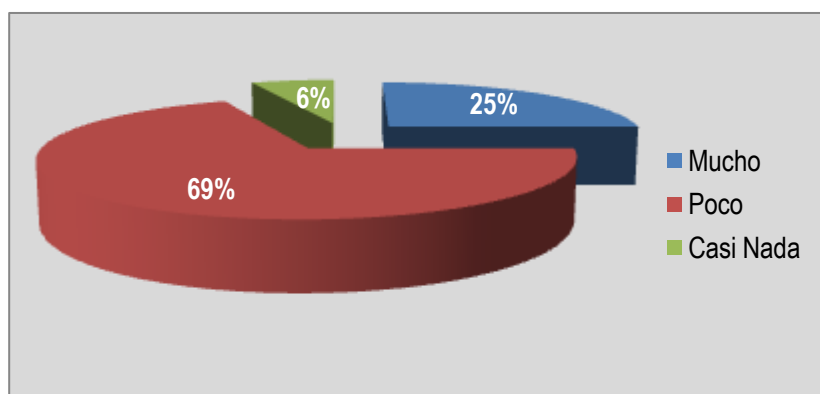
Preguntas

1. ¿Conoce sobre la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)?

Objetivo:

Conocer la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

Alternativa de Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Mucho	8	25%
Poco	22	69%
Casi Nada	2	6%
Total	32	100%



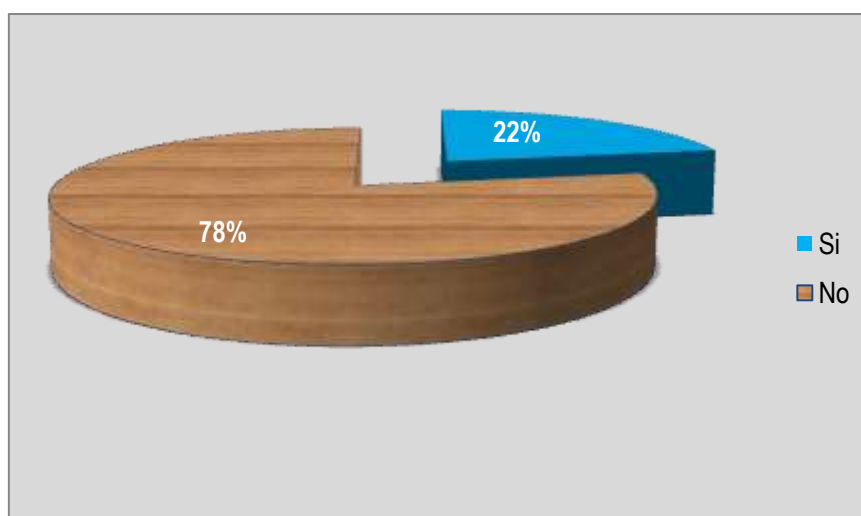
ANALISIS: De las respuestas obtenidas por parte de los profesionales de contaduría Pública el 25% de los encuestados afirman que Conoce sobre la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), mientras que un 69% de los profesionales afirman tener poco conocimiento de la aplicación de dicha normativa, y un 6% no conocen casi nada de la aplicación de la misma.

2. ¿En su experiencia ha realizado el proceso de transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)?

Objetivo:

Conocer si los profesionales de contaduría pública han realizado el proceso de transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

Alternativa de Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	7	22%
No	25	78%
Total	32	100%



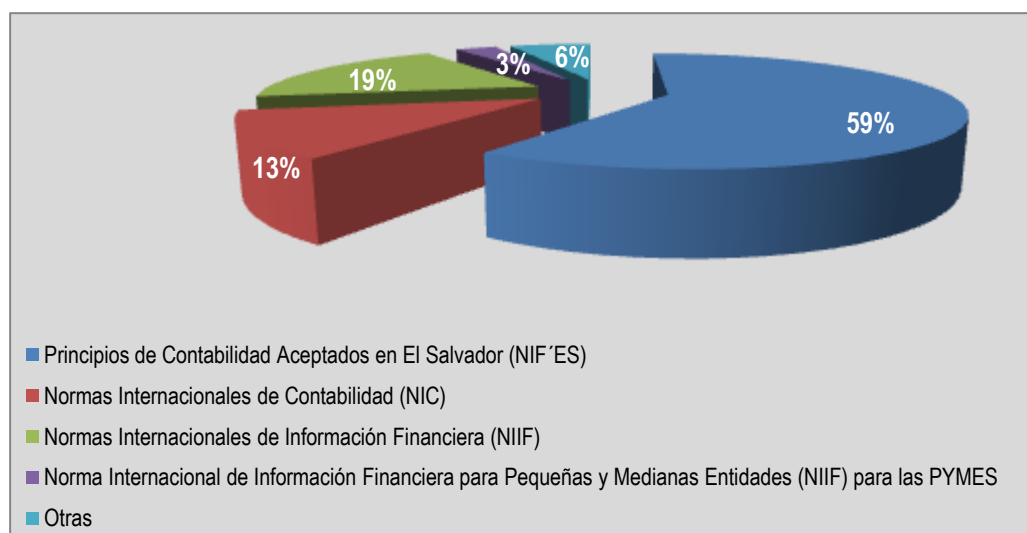
ANALISIS: De los profesionales encuestados solo un 22% respondieron que, en lo que llevan de experiencia ha realizado el proceso de transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y el 78% respondió que no ha realizado el proceso de transición de la normativa.

3. ¿Qué normativa aplican actualmente las empresas en las que usted presta servicio?

Objetivo:

Identificar que normativa aplican los profesionales de Contaduría Pública en las empresas que laboran actualmente.

Alternativa de Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Principios de Contabilidad Aceptados en El Salvador (NIF´ES)	19	59%
Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)	4	13%
Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	6	19%
Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF) para las PYMES	1	3%
Otras	2	6%
Total	32	100%



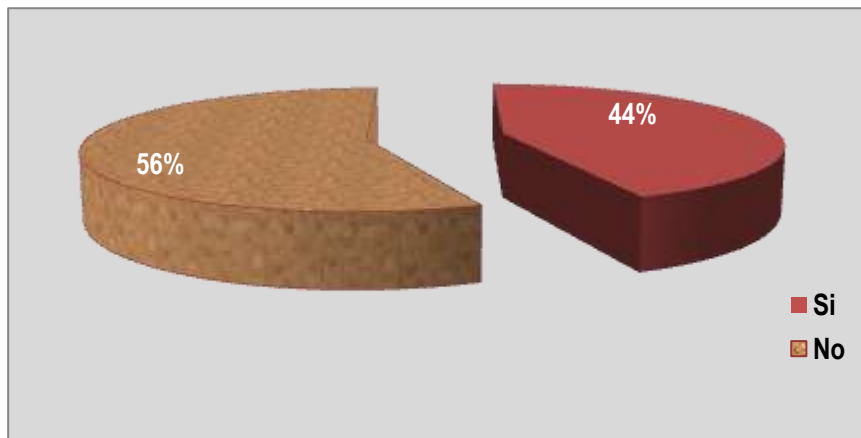
ANALISIS: En esta interrogante la mayoría de los profesionales de contaduría Pública, actualmente en las empresas que prestan sus servicios aplican Principios de Contabilidad Aceptados en El Salvador (NIF´ES) representando un 59% de los encuestados, mientras que la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades ((NIIF) para las PYMES) representa el 3% de los profesionales encuestados siendo este el menor de los porcentajes obtenido.

4. ¿Conoce si las empresas están realizando acciones para llevar a cabo el proceso de Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)?

Objetivo:

Identificar las principales acciones que se toman al momento de llevar a cabo el proceso de transición.

Alternativa de Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	14	44%
No	18	56%
Total	32	100%



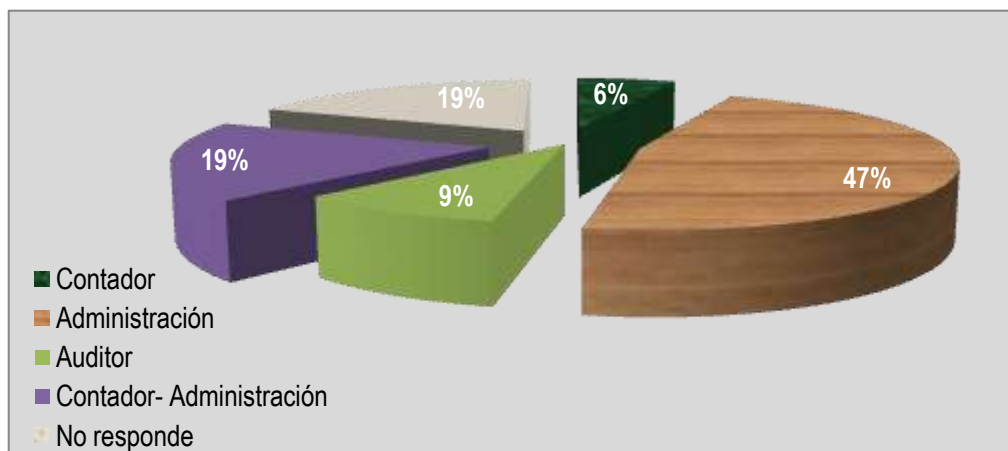
ANALISIS: La mayor parte de los Profesionales de contaduría pública que han sido encuestados considera que en las empresas que laboran no existen acciones para llevar a cabo el proceso de Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y que es causa porque no las conocen aun, y Genera un costo demaciado alta el cual es dificil de absorverlo.

5. ¿Quién es el responsable de implementar la normativa ? ¿Por qué?

Objetivo:

Identificar quien es el responsable de implementar la nueva normativa

Alternativa de Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Contador	2	6%
Administración	15	47%
Auditor	3	9%
Contador- Administración	6	19%
No responde	6	19%
Total	32	100%



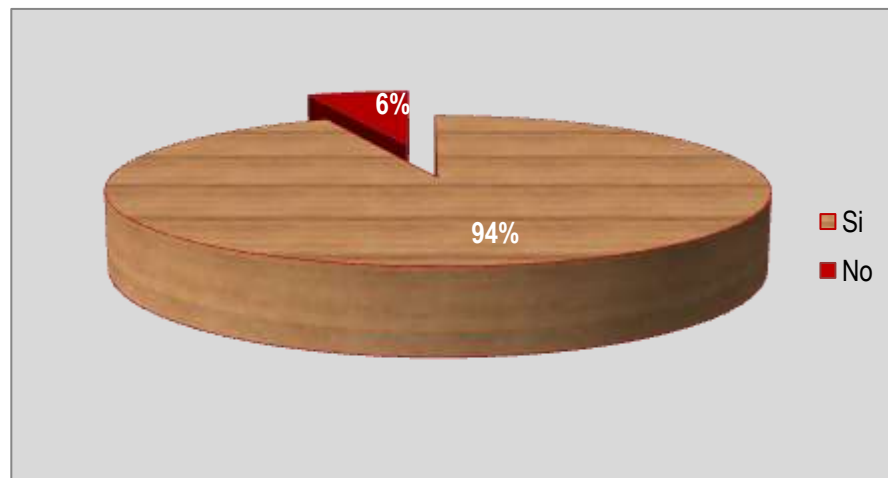
ANÁLISIS: Del total de profesionales encuestados un 47% nos establecen que, Quien es el responsable de implementar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) es La Administración, ya que es quien deberá dar cumplimiento a las políticas y la responsable de los Estados Financieros de la misma.

6. ¿Considera necesario que las empresas realicen la Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)?

Objetivo:

Determinar si es necesario que las empresas realicen la Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

Alternativa de Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	30	94%
No	2	6%
Total	32	100%



ANALISIS: En esta interrogante la mayoría de los profesionales manifiestan que es necesario que las empresas realicen la Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) representando un 94% de los profesionales encuestados.

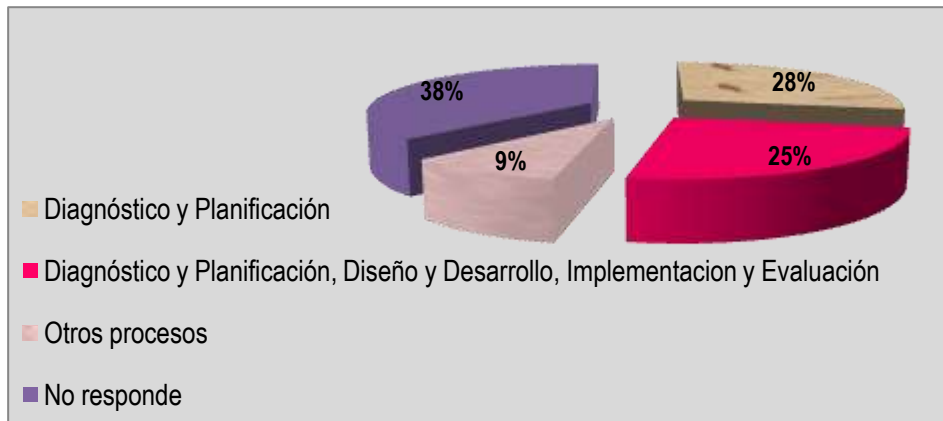
Los profesionales, consideran que las NIIF para las PYMES, nos ayudan a mejorar la calidad de la Información de Estados Financieros y además a estar actualizadas y ser competentes en el mundo empresarial.

7. ¿Cuáles son las fases que como firma utilizan para llevar a cabo la Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)?

Objetivo:

Identificar las diferentes fases que como firma utilizan para llevar a cabo la Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

Alternativa de Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Diagnóstico y Planificación	9	28%
Diagnóstico y Planificación, Diseño y Desarrollo, Implementación y Evaluación	8	25%
Otros procesos	3	9%
No responde	12	38%
Total	32	100%



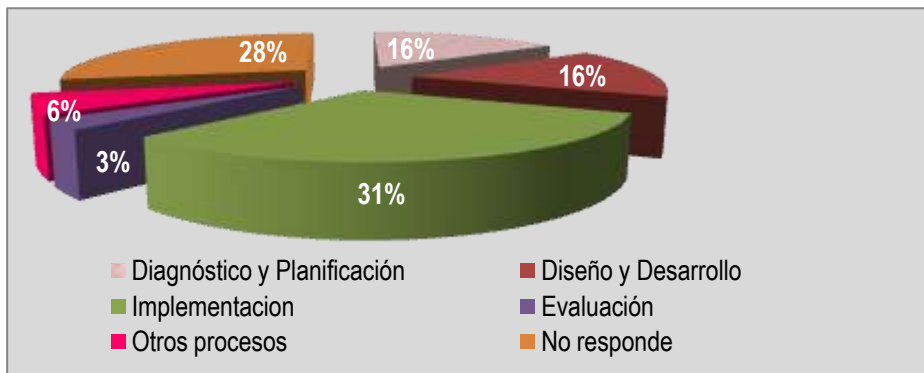
ANALISIS: En la recolección de datos manifestaron los profesionales de contaduría Pública que no habían realizado aun el proceso de Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) es por el cual se limitan a responder obteniendo un porcentaje del 38% de los encuestados. Un 25% de los profesionales de contaduría pública establecen que las fases que como firma utilizan para llevar a cabo la Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), son Diagnóstico y Planificación, Diseño y Desarrollo, Implementación y Evaluación.

8. ¿Cuáles son las etapas más difíciles de desarrollar en la Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)?

Objetivo:

Identificar cuáles son las etapas más difíciles de desarrollar en la Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

Alternativa de Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Diagnóstico y Planificación	5	16%
Diseño y Desarrollo	5	16%
Implementación	10	31%
Evaluación	1	3%
Otros procesos	2	6%
No responde	9	28%
Total	32	100%



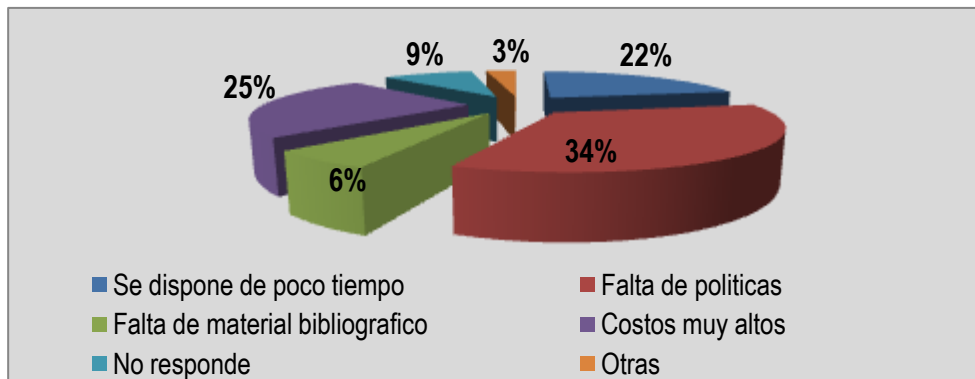
ANALISIS: El 31% de los profesionales encuestados cree que la etapa que más se dificulta en el momento de desarrollar el proceso de la Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) es la etapa de Implementación ya que es una nueva Normativa, con esto podrá surgir diferencias o deficiencias en el camino, lo que hará necesario un análisis de los resultados.

9. ¿Cuáles son las principales dificultades que identifica al desarrollar el proceso de Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)?

Objetivo:

Determinar cuales son las principales dificultades al desarrollar el proceso de Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

Alternativa de Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Se dispone de poco tiempo	7	22%
Falta de políticas	11	34%
Falta de material bibliográfico	2	6%
Costos muy altos	8	25%
No responde	3	9%
Otras	1	3%
Total	32	100%



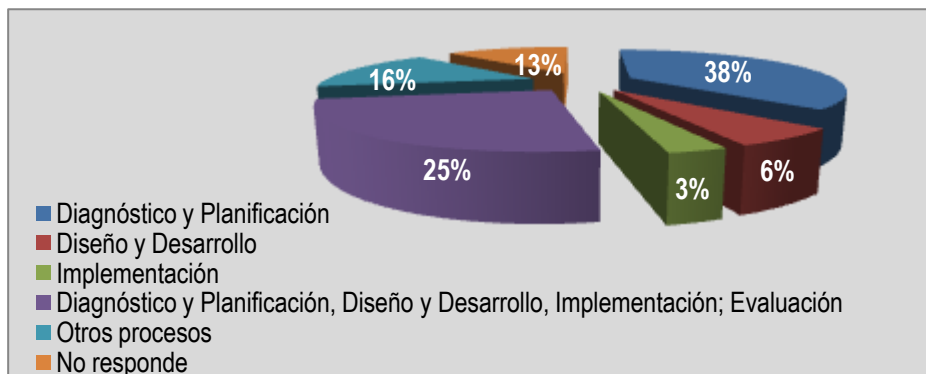
ANALISIS: Un 34% de los profesionales encuestados cree la principal dificultad que identifican al desarrollar el proceso de Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) se debe a la falta de políticas, Además de ésta manifestaron otras en parámetros similares ya que un 22% de los profesionales ven como dificultad que se dispone de poco tiempo, un 25% respondieron que por los costos muy altos, el 6% por la falta de material bibliográfico, entre otras más, y un 9% se limitaron a responder.

10. ¿Cuáles considera que deberían de ser los procedimientos o pasos mínimos para desarrollar la Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)?

Objetivo:

conocer los procedimientos o pasos mínimos para desarrollar la Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

Alternativa de Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Diagnóstico y Planificación	12	38%
Diseño y Desarrollo	2	6%
Implementación	1	3%
Diagnóstico y Planificación, Diseño y Desarrollo, Implementación y Evaluación	8	25%
Otros procesos	5	16%
No responde	4	13%
Total	32	100%



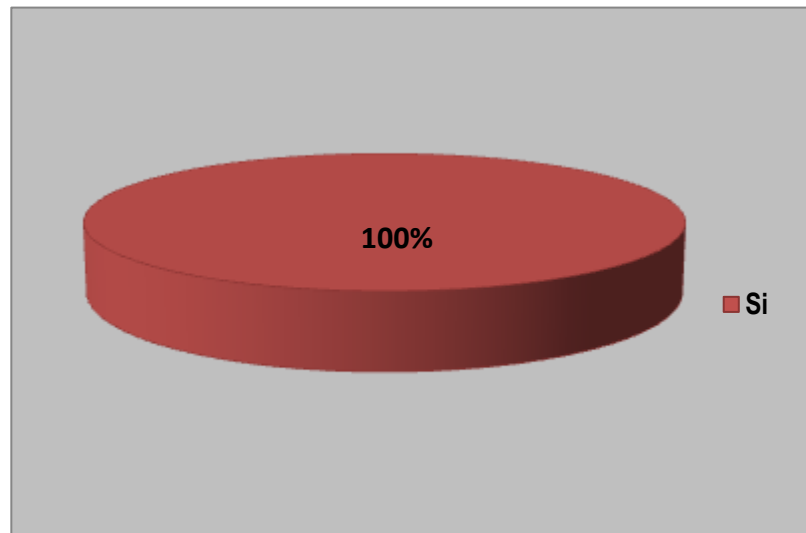
ANÁLISIS: Del total de los profesionales encuestados considera que los procedimientos o pasos mínimos para desarrollar la Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) es diagnóstico y planeación con el mayor porcentaje del 38%, y el 25% Diagnóstico, Planificación, Diseño, Desarrollo, Implementación y Evaluación, el 6% Diseño y desarrollo, el 3% Implementación, 16% Otros Procesos y un 13% no respondieron.

11. Actualmente se están elaborando procedimientos que servirán de guía para llevar a cabo el proceso de Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). ¿Considera que traería beneficios a las empresas el desarrollo de dicha investigación?

Objetivo:

Identificar los beneficios que se consideran al llevar a cabo dicha investigación

Alternativa de Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	32	100%
Total	32	100%



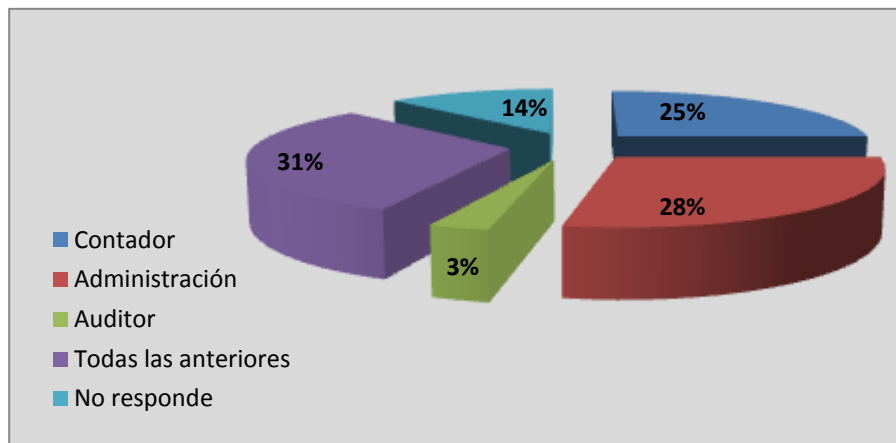
ANALISIS: De los profesionales encuestados el 100% respondió que los procedimientos que servirán de guía para llevar a cabo el proceso de Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Traen beneficios a las empresas porque Facilitan la aplicación de los procesos y Mejoran la calidad de la información.

12. ¿Quiénes deberían de integrar el equipo que desarrollará el proceso de Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)?

Objetivo:

Conocer por quienes debe de estar integrado el equipo que desarrolle el proceso de Transición.

Alternativa de Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Contador	8	25%
Administración	9	28%
Auditor	1	3%
Todas las anteriores	10	31%
No responde	4	13%
Total	32	100%



ANALISIS: El 31% de los Profesionales de Contaduría Pública que fueron encuestados manifiestan que el Contador, la Administración y el Auditor deben de integrar el equipo que desarrolle el proceso de Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

1.9. Diagnóstico de la Investigación

En relación al análisis de las respuestas obtenidas por la encuesta efectuada a los profesionales de Contaduría Pública que integran las Firmas de Auditoría del Municipio de San Salvador, se presentan los resultados obtenidos. Mediante la asociación de preguntas y respuestas relacionadas en cuatro rubros principales:

- a) La Elaboración de procedimientos que sirvan de guía en la Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

Los profesionales de Contaduría Pública son los encargados de la elaboración de los estados financieros de las empresas por lo que deben mantenerse actualizados en relación a la normativa técnica vigente. El 69% de los profesionales de Contaduría Pública encuestados poseen poco conocimiento acerca de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), lo que los limita en el desarrollo de la Transición a la norma antes mencionada. Por otra parte manifiestan que en su minoría han realizados una Transición a la NIIF para las PYMES un 22%.

Pregunta	Criterio	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
1	Conocimiento de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades		
	Mucho	8	25%
	Poco	22	69%
	Casi Nada	2	6%
2	Experiencia en la realización de la Transición a la NIIF para las PYMES		
	Si	7	22%
	No	25	78%

- b) Situación actual del tratamiento contable de los diferentes renglones de los estados financieros de las empresas del Sector Comercio en el Municipio de San Salvador.

Las empresas aplican diferentes normativas técnicas como las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Principios de Contabilidad Aceptados en El Salvador (NIF´ES), siendo las ultimas las más utilizadas con un resultado del 59%. Además manifiestan que cierta parte de las empresas el 19% utiliza las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En base al conocimiento de los profesionales acerca de las acciones que están realizando las empresas para adoptar la NIIF para las PYMES, no son muchas las empresas que han tomado la iniciativa (44%) en este caso por lo que se hace necesario que la administración sea la responsable de la implementación de dicha norma debido a que se considera indispensable para la presentación y elaboración de sus estados financieros.

Pregunta	Criterio	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
3	Normativa aplicada actualmente por las empresas <ul style="list-style-type: none"> • Principios de Contabilidad Aceptados en El Salvador (NIF´ES) • Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) • Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) • Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF) para las PYMES • Otras 	 19 4 6 1 2	 59% 13% 19% 3% 6%
4	Las empresas están realizando acciones para llevar a cabo el proceso de Transición. <ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	 14 18	 44% 56%

c) Fases necesarias para el desarrollo del proceso de transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades del Sector Comercio en el Municipio de San Salvador.

En el desarrollo del Proceso de Transición a la NIIF para las PYMES debe existir un responsable de su implementación por lo que los encuestados manifiestan que el principal es la Administración (47%). Además ejemplifican las fases utilizadas por las Firmas para desarrollar dicho proceso: Diagnóstico y Planificación, Diseño y Desarrollo, Implementación y Evaluación (25%) en las que declaran como la fase más difícil de llevar a cabo a la que debe darse mayor énfasis es la implementación (31%). De tal manera proponiendo como procedimientos o pasos mínimos a seguir para desarrollar la Transición los mencionados en el párrafo anterior (25%). También dan a conocer que la principal dificultad para realizar el proceso es la falta de políticas por parte de las empresas (34%), la conformación del equipo que desarrolle la Transición: Contador, Administración y Auditor.

Pregunta	Criterio	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
5	Responsable de implementar la normativa		
	• Contador	2	6%
	• Administración	15	47%
	• Auditor	3	9%
	• Contador- Administración	6	19%
	• No responde	6	19%
7	Fases utilizadas por las Firmas para llevar a cabo la Transición a la NIIF para las PYMES		
	• Diagnóstico y Planificación	9	28%
	• Diagnóstico y Planificación, Diseño y Desarrollo, Implementación y Evaluación	8	25%
	• Otros procesos	3	9%
	• No responde	12	38%
8	Etapas difíciles de desarrollar en la Transición a la NIIF para las PYMES		
	• Diagnóstico y Planificación	5	16%
	• Diseño y Desarrollo	5	16%
	• Implementación	10	31%
	• Evaluación	1	3%
	• Otros procesos	2	6%
	• No responde	9	28%

9	Dificultades al desarrollar el Proceso de Transición a la NIIF para las PYMES		
	• Se dispone de poco tiempo	7	22%
	• Falta de políticas	11	34%
	• Falta de material bibliográfico	2	6%
	• Costos muy altos	8	25%
	• No responde	3	9%
	• Otras	1	3%
10	Procedimientos o pasos mínimos para desarrollar la Transición a la NIIF para las PYMES		
	• Diagnóstico y Planificación	12	38%
	• Diseño y Desarrollo	2	6%
	• Implementación	1	3%
	• Diagnóstico y Planificación, Diseño y Desarrollo, Implementación; Evaluación	8	25%
	• Otros procesos	5	16%
• No responde	4	13%	
12	Integración del equipo que desarrollara la Transición a la NIIF para las PYMES		
	• Contador	8	25%
	• Administración	9	28%
	• Auditor	1	3%
	• Todas las anteriores	10	31%
• No responde	4	13%	

d) Promoción el Proceso de Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, mediante un documento que detalle dicho proceso de adopción y permita la elaboración de Estados Financieros según requerimientos de la normativa

En concordancia con la investigación realizada los Profesionales de Contaduría Pública resaltan con un (94%) la necesidad de la Transición a la NIIF para las PYMES. Así también consideran en un 100% que la investigación traerá beneficios a las empresas.

Pregunta	Criterio	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
6	Necesidad de realizar el Proceso de Transición a la NIIF para las PYMES		
	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	30 2	94% 6%
11	Traerá beneficio a las empresas la investigación del Proceso de Transición a la NIIF para las PYMES		
	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	32 0	100% 0%

1.10 Conclusiones y Recomendaciones

Una vez terminado el proceso de investigación de campo, y haber estudiado y analizado los datos obtenidos en la misma, se llegó a determinar una serie de conclusiones y recomendaciones, siendo estas las siguientes:

1.10.1. Conclusiones

- Existe una significativa necesidad por parte de las empresas del Sector Comercio de adoptar o realizar la transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), debido a que ésta ha sido establecida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, como el marco de referencia contable a utilizar para la preparación y presentación de la información en los estados financieros a partir del 01 de enero de 2011.
- Se identificó que existe falta de capacitación de los profesionales en contaduría pública y empresarios en el tema de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), lo cual limita o dificulta la adopción de este marco de referencia en las empresas comerciales del municipio de San Salvador.
- Una vez que las empresas del sector comercial hayan adoptado o completado el proceso de transición a la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), tendrán que efectuar el mantenimiento y los cambios que sean necesarios, producto de las actualizaciones técnicas realizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) a dicha normativa.
- Las empresas y contadores del Sector Comercio encuentran dificultad en la aplicación y manejo de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, debido a que consideran que no existe suficiente material bibliográfico de consulta que explique detalladamente la manera de llevar a cabo el proceso la transición a la NIIF para las PYMES; y que a la vez pueda servir como guía para la realizar la adopción de dicha norma.

1.10.2. Recomendaciones

- A las empresas del Sector Comercio adoptar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), debido a ésta ha sido establecida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, como el marco de referencia contable a utilizar para la preparación y presentación de los estados financieros. Además de que dicha normativa es reconocida a nivel internacional y permite la estandarización del lenguaje contable y financiero.
- A los profesionales de contaduría pública y a las empresas comerciales del municipio de San Salvador, se les recomienda mantenerse en constante capacitación acerca de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, a fin de que resulte mucho más fácil la aplicación de este marco de referencia contable.
- A las entidades del sector comercio del municipio de San Salvador una vez adoptada la NIIF para las PYMES o realizado el proceso de transición, efectuar el correspondiente mantenimiento y la adhesión de las políticas contables a las actualizaciones técnicas realizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) a dicha normativa.
- A la empresas de sector comercio del municipio de San Salvador y a los profesionales de contaduría pública, se les recomienda considerar el presente documento que aborda el proceso de transición a la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES); como material de consulta y apoyo, a fin de facilitar la comprensión y aplicación de dicha normativa en las transacciones desarrolladas por la compañía.

Anexo 2

Políticas Contables

JG, S.A. DE C.V.	
Políticas Contables	
No	Efectivo y Equivalentes
1	<p>Definición: Es el valor del dinero líquido y sus equivalentes propiedad de la empresa menores a tres meses, tales como fondos fijos, depósitos en cuentas bancarias, todo tipo de cheques, etc.</p> <p>Reconocimiento: El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocerán en los estados financieros cuando se posean los documentos que amparan los ingresos de efectivo y los depósitos bancarios efectuados.</p> <p>Medición: Es medido a su valor nominal y en moneda extranjera se mide al tipo de cambio; en caso de metales preciosos se mide al valor de mercado a la fecha de cierre.</p>

No	Cuentas a Cobrar
2	<p>Definición: Representarán los importes de las rentas de productos, mercancías o servicios facturados y entregados a clientes para soportar los derechos sobre la cobranza a realizar en el futuro. En esta cuenta se reflejarán todas las transacciones comerciales de la entidad por cualquiera de los productos que comercializa.</p>

	<p>Reconocimiento:</p> <p>Se registrarán estos derechos cuando la empresa espera obtener los beneficios económicos futuros inherentes a dichas cuentas y que el costo o valor pueda ser medido con fiabilidad.</p> <p>Medición:</p> <p>Inicial</p> <p>Estas partidas se medirán al valor histórico.</p> <p>Posterior</p> <p>Periódicamente se realizará una valuación de la probabilidad de incobrabilidad de los montos existentes, basados en el criterio de incobrabilidad de los pagos retrasados que presentan los saldos a la fecha de valuación.</p> <p>Al final de cada año se efectuarán las respectivas valoraciones de los saldos clasificados como incobrables, para realizar los gastos del periodo contra la estimación, la estimación debe ser aplicada a aquellos saldos que han sido considerados con mayor certeza de irrecuperables.</p>
--	---

No 3	Inventarios
	<p>Definición:</p> <p>Inventarios son los activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;</p> <p>Reconocimiento:</p> <p>El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.</p>

	<p><u>Medición:</u> Los inventarios a la fecha de los estados financieros serán medidos al costo o valor neto realizable, cual fuere el menor.</p> <p>Valuación: Para las entradas y salidas de los inventarios será el costo promedio.</p>
--	---

No 4	Pagos Anticipados
	<p>Definición: Los pagos Anticipados son los que representan desembolsos efectuados por servicios que se van a recibir o bienes que se van a consumir en la empresa en el plazo de un año o del ciclo normal de sus operaciones, a partir de la fecha de balance.</p> <p>Entre algunos Ejemplos de pagos anticipados cabe mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Primas de seguros. ▪ Intereses. ▪ Alquiler de locales o equipo. ▪ Papelería y Útiles de Oficina <p>Reconocimiento: Se registran estos derechos cuando la empresa espere obtener los beneficios económicos futuros inherentes a dichas cuentas.</p> <p>Amortización: Las amortizaciones efectuadas de gastos anticipados serán efectuadas según el plazo del servicio pagado o bienes consumidos y se aplicará contra los gastos del periodo.</p> <p><u>Medición:</u> Estas partidas se medirán al costo histórico, que corresponde al efectivo y otras partidas pagadas.</p>

No 5	Propiedades, Planta y Equipo
	<p>Definición:</p> <p>Las propiedades, planta y equipos son activos tangibles que:</p> <p>(a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y</p> <p>(b) se esperan usar durante más de un periodo</p> <p>Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y ▪ El costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad. <p>Medición:</p> <p>Inicial</p> <p>Todo elemento de propiedad planta y equipo se valorará por su costo de adquisición.</p> <p>Posterior</p> <p>Una entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.</p> <p>Valuación</p> <p>Al costo</p>

No 6	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía
	<p>Definición:</p> <p>Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.</p> <p>Un activo es identificable cuando:</p> <p>(a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido,</p>

	<p>transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o</p> <p>(b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.</p> <p><u>Medición:</u></p> <p>Inicial</p> <p>Una entidad medirá inicialmente un activo intangible al costo.</p> <p>Posterior</p> <p>Una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.</p> <p>Valuación</p> <p>Método de amortización</p>
--	--

No 7	Activo - Impuesto Sobre la Renta Diferido
	<p>Definición:</p> <p>son las cantidades de impuestos sobre ganancias a recuperar o liquidar en periodos futuros, relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Las diferencias temporarias deducibles. b) Las compensaciones de perdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y c) La compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

No 8	Cuentas y Documentos por Pagar (corriente)
	<p>Definición:</p> <p>Son deudas contraídas por la empresa ya sea para la empresa o por la compra de mercancía a crédito, y están amparadas por las facturas, y deben ser canceladas en un plazo no mayor de un año.</p>

No 9	Préstamos Bancarios a Corto Plazo
	<p>Definición: Son deudas contraídas con entidades financieras, para capital de trabajo o inversión.</p> <p>Reconocimiento: Reconocimiento: Se reconocerá la deuda por créditos contraídos a nombre de la entidad para fines de inversión y/o capital de trabajo, por igual se reconocerá cada año la parte circulante de un crédito a largo plazo. Los sobregiros bancarios se reconocerán, siempre que los saldos de cuentas corrientes bancarias sean conciliados y a la vez exista la aprobación del sobregiro por parte del banco.</p>

No 10	Préstamos Bancarios a Largo Plazo
	<p>Definición: Los préstamos bancarios a largo plazo generalmente ocurren cuando hay en perspectiva el aumento del capital, una inversión en activos, o el comienzo de un negocio.</p> <p>Reconocimiento: Se reconocerán como pasivos no corrientes, todas aquellas deudas cuyos vencimientos sean superiores a 12 meses a partir de la fecha de preparación de los estados financieros.</p>

No 11	Provisiones Laborales
	<p>Definición: Comprenderá todos los tipos de retribuciones que la empresa espera a futuro proporcionar a los trabajadores a cambio de sus servicios. El objetivo principal es para afrontar posteriores egresos en concepto de Indemnizaciones.</p>

	<p>Reconocimiento:</p> <p>Cuando un empleado ha prestado sus servicios a la entidad durante un periodo, la entidad procederá a reconocer la contribución a realizar al plan de aportaciones definidas a cambio de tales servicios al final de cada año.</p>
--	--

No 12	Pasivo - Impuesto Sobre la Renta Diferido
	<p>Definición:</p> <p>Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.</p> <p>Reconocimiento:</p> <p>Comprende las diferencias temporarias imponibles surgidas del ejercicio económico, cuando el deducible o el importe en libros del activo o pasivo sean diferentes a la base fiscal.</p> <p>Anualmente se efectuará el análisis del valor en libros de las distintas cuentas del Balance, respecto a su valor fiscal, esto será la base para la preparación de la conciliación Fiscal para la determinación de las diferencias temporarias a reconocer en el ejercicio.</p>

No 13	Capital Social
	<p>Definición:</p> <p>Es el importe monetario, o el valor de los bienes que los socios de una sociedad (entendida esta como una empresa, conjunto de bienes) le ceden a ésta sin derecho de devolución y que queda contabilizado en una partida contable del mismo nombre.</p> <p>El capital social es un pasivo que representa una deuda de la sociedad frente a los socios o accionistas originados por los aportes que éstos realizaron para el desarrollo de las actividades económicas contempladas en el objeto social.</p> <p>Reconocimiento:</p> <p>Los montos a registrarse dentro del capital social serán por acuerdo tomado en Junta General Extraordinaria de Accionistas o Socios de la Empresa.</p>

	<p><u>Medición</u></p> <p>Los montos dentro del capital social se medirán al costo, es decir al valor nominal de las acciones emitidas o aportaciones de los socios o accionistas de la compañía.</p>
--	--

No 14	Reservas
	<p>Definición: Representa el valor que de acuerdo a la Ley se han reservado de los excedentes de cada ejercicio hasta cumplir con el límite establecido.</p> <p>Reconocimiento: Los montos a registrarse serán de acuerdo al porcentaje establecido el Código de Comercio, el cual actualmente señala el 7% sobre utilidades para las sociedades Anónimas y el 5% para las sociedades de personas.</p> <p><u>Medición:</u> El monto establecido como parte de las reservas, se registrará luego de efectuarse el correspondiente cálculo de la misma, siguiendo las disposiciones legales.</p>

No 15	Resultados Acumulada
	<p>Definición: Es la medida de un excedente entre los ingresos y los costos y gastos expresados en alguna unidad monetaria.</p> <p>Reconocimiento: Las Utilidades o perdidas, se reflejan en forma anual en los Estados Financieros; se registrarán como una cuenta patrimonial, luego de la autorización que efectuó la Administración General.</p> <p><u>Medición</u> Los Resultados Acumulados serán reconocidos cuando los estados financieros sean aprobados por la Gerencia General de la Compañía.</p>

No 16	Ingresos
	<p>Definición:</p> <p>Ingreso ordinario es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.</p> <p>Reconocimiento:</p> <p>Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none">a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;b) La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede ser medido con fiabilidad;d) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; ye) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. <p><u>Medición</u></p> <p>La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.</p>

No 17	Costos
	<p>Definición: Es la suma de erogaciones en que se incurre para la adquisición de un bien o de un servicio, con la intención de que genere un ingreso o beneficio en el futuro.</p> <p>Reconocimiento: Se reconocerá un gasto en el Estado de Resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto pueda medirse con fiabilidad.</p> <p><u>Medición</u> Los gastos, junto con las garantías y otros costos a incurrir tras la entrega de los bienes, podrán ser medidos con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hayan sido cumplidas.</p>

Anexo 3

Catálogo de Cuentas

AUTORIZACIÓN NO. 0005

CONTADORES PÚBLICOS **CONTRERAS HERNANDEZ Y ASOCIADOS**, INSCRIPCIÓN Número Un mil ochocientos treinta (C.V.P.C.P Y A.), HACEMOS CONSTAR QUE:

a) Con fecha veintiséis de diciembre de dos mil uno, hemos recibido solicitud presentada por la señora **DINORA ARELY JERAS GALDAMEZ**, mayor de edad, del domicilio de San Salvador, actuando en calidad de representante legal de la sociedad: **JG, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, cuya actividad económica principal es: venta y distribución de muebles, en la que solicita se le autorice reestructuración total en su Catálogo de Cuentas y Manual de Instrucciones para el uso del catálogo de cuentas, en base a las atribuciones que nos confiere el Artículo 17, literal a), de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría y a lo especificado en el artículo 435 del Código de Comercio Vigente; los que se procesarán de acuerdo a la reestructuración total de nuevos Catálogo de Cuentas y Manual de instrucciones para uso del Catálogo de Cuentas, presentados;

b) Hemos comprobado la existencia legal de la Sociedad antes mencionada, así como, la personería de la solicitante;

c) Hemos comprobado que el sistema contable anterior y sus modificaciones, fueron autorizadas por la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles. Mediante resolución números: un mil cuatrocientos diecisiete, emitida día veintisiete de noviembre de dos mil siete.

d) Después de haber efectuado la revisión profesional pertinente a la reestructuración total del Catálogo de Cuentas y Manual de Instrucciones para el uso del Catálogo de Cuentas, presentado por la sociedad **JG, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**; en base al artículo 435 del código de comercio vigente y artículo 17 literal a), de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría; SE RESUELVE:

I. Autorizar a la sociedad JG, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, de conformidad a la reestructuración total del Catálogo de Cuentas y Manual de Instrucciones para el uso del Catálogo de cuentas presentados, a partir del primero de enero del corriente año.

II. DEJAR SIN EFECTO, el Sistema Contable en la parte del Catálogo de Cuentas y el Manual de Instrucciones para uso del Catálogo de Cuentas, autorizados por la Superintendencia Obligaciones Mercantiles, según se menciona en c), mediante FACULTAD que nos otorga el artículo 435 del código de comercio vigente y artículo 17 literal a), de la ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.

III. SUGERIR al comerciante social, cumplir todos los requisitos ordenados en el libro segundo, título II del código de comercio y demás disposiciones legales que le son aplicables.

IV. HACER INCAPIE al representante legal, que cualquier modificación o cambios al Sistema Contable de la sociedad, posterior a esta autorización, deberá solicitarlo ante un profesional o entidad autorizada e inscrita en el registro que lleva el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, conforme lo ordena la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría y el Código de Comercio vigente.

V. DEVOLVER a la sociedad, los originales de reestructuración total de Catálogo de Cuentas y manual de Instrucciones para el uso del Catálogo de Cuentas, debidamente sellados.

San Salvador, Enero 2010

CONTRERAS HERNÁNDEZ Y ASOCIADOS

Contadores Públicos Autorizados

F. 

Lic. Cristian Roberto Contreras Hernández

Representante legal

JG, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS CUENTAS, SUBCUENTAS, SUB-SUBCUENTAS Y ELEMENTOS DE APLICACIÓN ESPECÍFICA EN EL MANEJO DE LA CONTABILIDAD

1) El código de cuenta constará hasta once dígitos, los cuales se interpretarán así:

Primer dígito	: Grupo Principal
Segundo dígito	: Rubro de agrupación
Tercer dígito	: Cuenta de mayor
Cuarto y Quinto dígito	: Sub-cuenta
Sexto y séptimo dígito	: Sub-subcuenta
Octavo y Noveno dígito	: Elemento de aplicación específica

2) Se clasificarán en los grupos principales siguientes:

- 1= Activo
- 2= Pasivo
- 3= Patrimonio
- 4= Cuentas de Resultado Deudoras
- 5= Cuentas de Resultado Acreedoras
- 6= Cuentas de Cierre

3) Se clasificarán en los siguiente rubros de agrupación

- 1 ACTIVO
- 11 ACTIVO CORRIENTE
- 12 ACTIVO NO CORRIENTE

- 2 PASIVO
- 21 PASIVO CORRIENTE
- 22 PASIVO NO CORRIENTE

- 3 PATRIMONIO
- 31 CAPITAL
- 32 RESULTADOS ACUMULADOS

4	CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS
41	COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN
42	GASTOS NO OPERACIONALES
5	CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS
51	INGRESOS POR OPERACIONES CONTINUAS
6	CUENTAS DE CIERRE
61	CUENTAS LIQUIDADORAS

Nota: Las cuentas que contengan las letras "CR" en su codificación, se refieren a cuentas rectificadoras o de correcciones valorativas.

4) Funcionarán como cuentas de mayor, las siguientes:

CUENTAS DE BALANCE

111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
112	INVERSIONES TEMPORALES
113	CUENTAS POR COBRAR
114	PARTES RELACIONADAS
115	CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS
116	INVENTARIOS
117	PAGOS ANTICIPADOS
118	IVA - CRÉDITO FISCAL
121	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
122	PROPIEDADES DE INVERSIÓN
123	ACTIVOS INTANGIBLES
124	ACTIVO - IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
211	PRÉSTAMOS BANCARIOS A CORTO PLAZO
212	CUENTAS POR PAGAR
213	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO
214	PROVISIONES
215	IVA - DÉBITO FISCAL
216	DIVIDENDOS POR PAGAR

217 PARTES RELACIONADAS
221 PRÉSTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO
222 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO
223 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO
224 PROVISIONES
225 PASIVO - IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
226 CUENTAS TRANSITORIAS

311 CAPITAL SOCIAL
321 RESERVA LEGAL
322 UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS
323CR DEFICIT ACUMULADO
324 AJUSTES POR CONVERSIÓN A NIIF


CUENTAS DE RESULTADO

411 COSTOS DE VENTA
412 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
413 GASTOS DE VENTA
421 GASTOS FINANCIEROS
422 RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEUDORES
423 GASTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA

511 VENTA DE BIENES
512 OTROS INGRESOS
513 INGRESOS EXTRAORDINARIOS

CUENTAS LIQUIDADORAS

611 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

F. 
Dalila Arely Jeras Galdámez
Representante Legal

JG, S.A. DE C.V.

CATÁLOGO DE CUENTAS

1. ACTIVO

11 ACTIVO CORRIENTE

111 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

11101	Caja Genera
11102	Caja Chica
11103	Efectivo en Bancos
1110301	Depósitos en cuentas corrientes
111030101	Banco Agrícola
111030102	Banco Citi
111030103	Banco Scotiabank
111030104	Banco HSBC
1110302	Depósitos en Cuentas de Ahorro
111030201	Banco Agrícola
111030202	Banco Citi
1110303	Depósitos en Cuentas a plazo Fijos
111030301	Banco Scotiabank
111030302	Banco HSBC

112 INVERSIONES TEMPORALES

11201	Reportos
-------	----------

113 CUENTAS POR COBRAR

11301	Clientes
11302CR	Estimación para Cuentas Incobrables
11303	Préstamos y Anticipos al Personal
1130301	Préstamos
1130302	Anticipos
11304	Anticipos a proveedores
11305	Depósitos en Garantía
11306	Otras Cuentas por Cobrar

114 PARTES RELACIONADAS

11401	Préstamos a Accionistas
11402	Préstamos a Directores

115 CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS

11501 Acciones Suscritas No Pagadas

116 INVENTARIOS

11601 Inventario al Costo
1160101 Mercadería para la Venta
1160102 Otras Existencias
11602CR Estimación por Obsolescencia de Inventario
11603 Pérdidas en Tránsito Inventarios

117 PAGOS ANTICIPADOS

11701 Seguros en Vigencia
11602 Intereses
11603 Papelería y Útiles
11604 Otros Gastos Anticipados

118 IVA - CREDITO FISCAL

11801 Compras Locales
11802 Importaciones

12 ACTIVO NO CORRIENTE

121 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

12101 Terrenos
12102 Edificios
12103 Instalaciones
12104 Mobiliario y Equipo de Oficina
1210401 Mobiliario y Equipo de Sala de Ventas
1210402 Herramientas y Equipo Pequeño
1210403 Otro Equipo
12105 Equipo de Transporte – Propio
12106 Edificios en Arrendamiento
12107CR Depreciación Acumulada
1210701CR Edificio
1210702CR Instalaciones
1210703CR Mobiliario y Equipo de Oficina
1210704CR Mobiliario y Equipo de Salas de ventas
1210705CR Equipo de Transporte
1210706CR Herramientas y Equipo Pequeño
1210707CR Otros Equipos de Instalaciones
1210708CR Edificios en Arrendamiento

12108 Pedidos en Tránsito – Activo Fijo
12109 Construcciones de Activo Fijos en Proceso

122 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

12201 Terreno
12202 Edificios

123 ACTIVOS INTANGIBLES

12301 Licencias de Software (Programas)
12302CR Amortización Licencia de Software

124 ACTIVO - IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

12401 Créditos de Años Anteriores
12402 Pagos Anticipados ISR
12403 Activo por ISR Diferido

2. PASIVO

21 PASIVO CORRIENTE

211 PRÉSTAMOS BANCARIOS A CORTO PLAZO

21101 Sobregiros Bancarios
2110101 Banco Agrícola
2110102 Banco Citi
2110103 Banco Scotiabank
2110104 Banco HSBC

212 CUENTAS POR PAGAR

21201 Proveedores
2120101 Proveedores Nacionales
2120102 Proveedores del Exterior
21202 Documentos por Pagar
2120201 Contratos a Corto Plazo

213 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO

214 PROVISIONES

21401 Provisiones
2140101 Impuestos Municipales
2140102 Pagos a Cuenta ISR

2140103	Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios (IVA)
2140104	Intereses por Pagar
2140105	Impuesto Sobre la Renta por Pagar
214010501	ISR por Pagar – Corriente
214010502	Pasivo Diferido por ISR
21401056	Acreedores Varios
21402	Retenciones
2140201	Seguro Social – Salud
2140202	Seguro Social – Pensiones (I V S)
2140203	A F P Crecer
2140204	A F P Confía
2140205	Fondo Social para La Vivienda
2140206	Bancos
2140207	Procuraduría
2140208	Vialidades de empleados (Alcaldía Municipal)
2140209	Retenciones IVA a terceros
21402010	Retenciones Impuesto Sobre la Renta – Empleados
21402011	Retenciones ISR (10%)
21403	Planillas por Pagar
21404	Comisiones
21405	Bonificaciones
21406	Vacaciones
21407	Aguinaldos
21408	Aporte Patronal ISSS – Salud
21409	Aporte Patronal AFP Crecer
21410	Aporte Patronal AFP Confía
21411	Aporte Patronal Pensión ISSS

215 IVA – DÉBITO FISCAL

21501	Ventas a Contribuyentes
21502	Ventas a Consumidores Finales

216 DIVIDENDOS POR PAGAR

21601	Socio – Dalila Arely Jeras Galdámez
21602	Socio – Karla Araceli Méndez de Galdámez

217 PARTES RELACIONADAS

21701	Préstamos de Accionistas
21702	Préstamos de Directores

22 PASIVO NO CORRIENTE

221 PRÉSTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO

22101	Préstamos Hipotecarios - L. P.
22102	Préstamos Prendarios - L. P.
2210201	Banco HSBC
22103	Préstamos Personales

222 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

22201	Proveedores
2220101	Proveedores Nacionales
2220102	Proveedores del exterior
22202	Documentos por Pagar
2220201	Contratos a Largo Plazo

223 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO

224 PROVISIONES

22401	Provisiones Laborales
2240101	Indemnizaciones Laborales por Pagar

225 PASIVO - IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

226 CUENTAS TRANSITORIAS

22601	Ingresos por Liquidar
-------	-----------------------

3. PATRIMONIO

31 CAPITAL SOCIAL

311 CAPITAL SOCIAL

31101	Capital Mínimo
31102	Capital Variable

32 RESULTADOS ACUMULADOS

321 RESERVA LEGAL

32101	Reserva Legal
-------	---------------

322 UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS

32201 Utilidad de Ejercicios Anteriores
32202 Utilidad del Ejercicio

323CR DÉFICIT ACUMULADO

32301CR Pérdida de Ejercicios Anteriores
32302CR Pérdida del Ejercicio

324 AJUSTES POR CONVERSIÓN A NIIF

4. CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS

41 COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

411 COSTOS DE VENTA

41101 Costo de Mercadería para la Venta

412 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

41201 Sueldos y Salarios
41202 Vacaciones
41203 Aguinaldos
41204 Gratificaciones y Bonificaciones
41205 Indemnizaciones
41206 Cotización Patronal AFP
41207 Cotización Patronal – I V S – ISSS
41208 Cotización Patronal – Salud – ISSS
41209 Otras Prestaciones al Personal
41210 Honorarios
41211 Viáticos y Gastos de Representación
41212 Dietas a Directores
41213 Combustibles y Lubricantes
41214 Depreciaciones
41215 Alquileres
41216 Seguros
41217 Vigilancia
41218 Energía Eléctrica CAESS
41219 Servicio de Agua – ANDA
41220 Servicio Telefónico- TELECOM
41221 Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina
41222 Papelería y Útiles
41223 Atención al Personal

41224 Correos, Pasajes y Encomiendas
41225 Impuestos Municipales

413 GASTOS DE VENTA

41301 Sueldos y Salarios
41302 Comisiones
41303 Vacaciones
41304 Aguinaldos
41305 Gratificaciones y Bonificaciones
41306 Indemnizaciones
41307 Cuota Patronal AFP
41308 Cuota Patronal – I V S – ISSS
41309 Cotización Patronal – Salud – ISSS
41310 Otras Prestaciones al Personal
41311 Honorarios
41312 Viáticos y Gastos de Representación
41313 Combustibles y Lubricantes
41314 Depreciaciones
41315 Alquileres
41316 Seguros
41317 Vigilancia
41318 Energía Eléctrica CAESS
41319 Servicio de Agua – ANDA
41320 Servicio Telefónico- TELECOM
41321 Reparación y Mantenimiento de Equipo de transporte
41322 Papelería y Útiles

42 GASTOS NO OPERACIONALES

421 GASTOS FINANCIEROS

42101 Intereses
42102 Comisiones
42103 Honorarios
42104 Porcentajes tarjeta de crédito
42105 Diferencias cambiarias

422 RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEUDORES

42201 Gastos en venta de activos
42202 Gastos de siniestros

423 GASTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA

42301 Impuesto sobre la renta corriente

42302 Impuesto sobre la renta diferida – Activo
42303 Impuesto sobre la renta diferido – Pasivo

5. CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS

51 INGRESOS POR OPERACIONES CONTINUAS

511 VENTAS DE BIENES

51101 Ventas Internas
5110101 Mercadería
511010101 Muebles
511010102 Artículos decorativos

512 OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

51201 Intereses ganados
51202 Dividendos ganados
51203 Ganancia en venta de activos
51204 Impuesto Sobre la Renta Diferido - Activo

513 INGRESOS EXTRAORDINARIOS

51301 Ingresos por siniestros

6. CUENTAS DE CIERRE

61 CUENTAS LIQUIDADORAS

611 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Anexo 4

Mayorización

Ajustes

Efectivo y Equivalentes		
S	\$ 67,637.45	\$ 10,000.00
	\$ 57,637.45	

Inversiones Temporales		
1	\$ 10,000.00	
	\$ 10,000.00	

Cuentas por Cobrar		
S	\$ 125,432.18	\$ 4,660.26
	\$ 120,771.92	

Estimación por Obsolescencia de Inventario		
	\$ 3,526.25	5
	\$ 3,526.25	

Inventarios		
S	\$ 174,188.96	\$ 3,250.95
4	\$ 500.00	
	\$ 171,438.01	

Propiedad, Planta y Equipo (Activo Fijo)		
S	\$ 472,367.16	\$ 100,000.00
9	\$ 60,000.00	\$ 11,250.00
13	\$ 39,250.00	
	\$ 460,367.16	

Pagos Anticipados		
S	\$ 44,146.60	
6	\$ 3,000.00	
	\$ 47,146.60	

Activos Intangibles		
S	\$ 2,548.38	
	\$ 2,548.38	

Propiedades de Inversión		
8	\$ 100,000.00	
	\$ 100,000.00	

Depreciación Acumulada		
7	\$ 652.50	\$ 78,230.09
12	\$ 11,250.00	\$ 6,000.00
		\$ 72,327.59

Cuentas por Pagar		
	\$ 272,957.27	S
	\$ 272,957.27	

Impuesto Sobre la Renta por Pagar		
	\$ 7,533.71	S
	\$ 7,533.71	

Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Arrendamiento		
10	\$ 3,343.80	\$ 7,021.98
		\$ 3,678.18

Préstamos bancarios a Largo Plazo		
	\$ 103,394.91	S
	\$ 103,394.91	

Préstamos Bancarios a Corto Plazo		
	\$ 16,999.60	S
	\$ 16,999.60	

Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
	\$ 7,500.00	S
	\$ 7,500.00	

Provisiones Laborales		
	\$ 5,000.00	14
	\$ 5,000.00	

Cuentas por Pagar a Largo Plazo por Arrendamiento		
	\$ 52,978.02	9
	\$ 52,978.02	

Capital Social		
	\$ 159,217.03	S
	\$ 159,217.03	

Reserva Legal		
	\$ 14,803.12	S
	\$ 14,803.12	

Utilidades del ejercicio 2008		
	\$ 167,279.52	S
	\$ 167,279.52	

Utilidad del presente ejercicio		
	\$ 58,405.48	S
	\$ 58,405.48	

Ajustes por Conversión a NIIF			
2	\$ 4,660.26	\$ 500.00	4
3	\$ 3,250.95	\$ 3,000.00	6
5	\$ 3,526.25	\$ 652.50	7
11	\$ 6,000.00	\$ 3,343.80	10
14	\$ 5,000.00	\$ 39,250.00	13
		\$ 24,308.84	

Operaciones 2010

Efectivo y Equivalentes			
S	\$	57,637.45	\$ 3,390.00 15
22	\$	67,800.00	\$ 3,678.18 20
			\$ 6,402.15 21
	\$	111,967.12	

Cuentas por Cobrar			
S	\$	120,771.92	
	\$	120,771.92	

Inventarios			
S	\$	171,438.01	\$ 36,000.00 23
15	\$	3,000.00	
	\$	138,438.01	

Pagos Anticipados			
S	\$	47,146.60	
	\$	47,146.60	

Propiedades de Inversión			
	\$		
S	\$	100,000.00	
	\$	100,000.00	

Cuentas por Pagar			
			\$ 272,957.27 S
	\$	272,957.27	

Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Arrendamiento			
20	\$	3,678.18	\$ 3,678.18
			\$ 4,046.00
	\$	4,046.00	

Préstamos Bancarios a Corto Plazo			
	\$	16,999.60	S
	\$	16,999.60	

Inversiones Temporales			
S	\$	10,000.00	
	\$	10,000.00	

Estimación Cuentas Incobrables			
	\$	1,324.78	16a
	\$	1,324.78	

Estimación por Obsolescencia de Inventario			
	\$	3,526.25	S
	\$	890.00	17
	\$	4,416.25	

Propiedad, Planta y Equipo (Activo Fijo)			
S	\$	460,367.16	
	\$	460,367.16	

Activos Intangibles			
S	\$	2,548.38	
	\$	2,548.38	

Depreciación Acumulada			
	\$	72,327.59	S
	\$	1,087.50	18
	\$	6,000.00	19
	\$	79,415.09	

Impuesto Sobre la Renta por Pagar			
	\$	7,533.71	S
	\$	2,176.96	
	\$	9,710.67	

Préstamos bancarios a Largo Plazo			
	\$	103,394.91	
	\$	103,394.91	

Provisiones Laborales	
	\$ 5,000.00 S
	\$ 5,000.00

Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
	\$ 7,500.00 S
	\$ 7,500.00

Capital Social	
	\$ 159,217.03 S
	\$ 159,217.03

Cuentas por Pagar a Largo Plazo por Arrendamiento	
\$ 4,046.00	\$ 52,978.02 S
	\$ 48,932.02

Utilidades de Ejercicios Anteriores	
	\$ 167,279.52 S
	\$ 58,405.48
	\$ 225,685.00

Reserva Legal	
	\$ 14,803.12 S
	\$ 655.43
	\$ 15,458.55

Ajustes por Conversión a NIIF S	
	\$ 24,308.84
	\$ 24,308.84

Utilidad del presente ejercicio	
	\$ 6,530.89
	\$ 6,530.89

Gastos Financieros	
21	\$ 5,665.62
	\$ 5,665.62

Gasto de Venta	
16	\$ 1,324.78
a	
17	\$ 890.00
18	\$ 1,087.50
19	\$ 6,000.00
	\$ 9,302.28

Costo de Venta	
23	\$ 36,000.00
	\$ 36,000.00

Activo - Impuesto Sobre la Renta Diferido	
16b	\$ 331.19
	\$ 331.19

Ventas	
	\$ 60,000.00 22
	\$ 60,000.00

IVA Debito Fiscal	
\$ 1,126.53	\$ 7,800.00 22
	\$ 6,673.47

IVA Crédito Fiscal	
15	\$ 390.00 \$ 1,126.53
21	\$ 736.53
	\$ -

Otros Ingresos No Operacionales	
	\$ 331.19 16b
	\$ 331.19

Operaciones 2011

		Efectivo y Equivalentes	
S	\$	111,967.12	\$ 4,046.00 28
30	\$	90,400.00	\$ 5,986.51 29
	\$	192,334.61	

		Cuentas por Cobrar	
S	\$	120,771.92	
	\$	120,771.92	

		Inventarios	
S	\$	138,438.01	\$ 48,000.00 31
	\$	90,438.01	

		Pagos Anticipados	
S	\$	47,146.60	
	\$	47,146.60	

		Propiedades de Inversión	
S	\$	100,000.00	
	\$	100,000.00	

		Cuentas por Pagar	
		\$	272,957.27 S
		\$	272,957.27

Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Arrendamiento

28	\$	4,046.00	\$ 4,046.00 S
			\$ 4,450.60
			\$ 4,450.60

		Préstamos Bancarios a Corto Plazo	
		\$	16,999.60 S
		\$	16,999.60

		Inversiones Temporales	
S	\$	10,000.00	
	\$	10,000.00	

		Estimación Cuentas Incobrables	
		\$	1,324.78 S
		\$	945.00 25a
		\$	2,269.78

		Estimación por Obsolescencia de Inventario	
		\$	4,416.25 S
		\$	1,550.00 24
		\$	5,966.25

		Propiedad, Planta y Equipo (Activo Fijo)	
	\$	460,367.16	
	\$	460,367.16	

		Activos Intangibles	
	\$	2,548.38	
	\$	2,548.38	

		Depreciación Acumulada	
	\$	79,415.09	S
	\$	1,087.50	26
	\$	6,000.00	27
	\$	86,502.59	

		Impuesto Sobre la Renta por Pagar	
	\$	9,710.67	S
	\$	4,035.26	
	\$	13,745.93	

Provisiones Laborales	
	\$ 5,000.00 S
	\$ 5,000.00

Capital Social	
	\$ 159,217.03 S
	\$ 159,217.03

Utilidades de Ejercicios Anteriores	
	\$ 225,685.00 S
	\$ 6,530.89
	\$ 232,215.89

Ajustes por Conversión a NIIF	
	\$ 24,308.84 S
	\$ 24,308.84

Gastos Financieros	
29	\$ 5,297.80
	\$ 5,297.80

Costo de Venta	
31	\$ 48,000.00
	\$ 48,000.00

Activo por Impuesto Sobre la Renta Diferido	
S	\$ 331.19
25b	\$ 236.25
	\$ 567.44

IVA Crédito Fiscal	
29	\$ 688.71
	\$ 688.71
	\$ -

Préstamos bancarios a Largo Plazo	
	\$ 103,394.91 S
	\$ 103,394.91

Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
	\$ 7,500.00 S
	\$ 7,500.00

Cuentas por Pagar a Largo Plazo por Arrendamiento	
\$ 4,450.60	\$ 48,932.02 S
	\$ 44,481.42

Reserva Legal	
	\$ 15,458.55 S
	\$ 1,214.92
	\$ 16,673.47

Utilidad del presente ejercicio	
	\$ 12,105.78
	\$ 12,105.78

Gasto de Venta	
24	\$ 1,550.00
25a	\$ 945.00
26	\$ 1,087.50
27	\$ 6,000.00
	\$ 9,582.50

Ventas	
	\$ 80,000.00 30
	\$ 80,000.00

Otros Ingresos No Operacionales	
	\$ 236.25 25b
	\$ 236.25

IVA Debito Fiscal	
\$ 688.71	\$ 6,673.47 S
	\$ 10,400.00 30
	\$ 16,384.76

Anexo 5

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2011

NOTA 1 Constitución y Finalidad de la Sociedad

La entidad JG, S.A. de C.V. fue constituida el 30 agosto de 1995 en el Municipio de San Salvador, departamento de San Salvador, LA CUAL SE RIGE POR LAS LEYES DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD ES EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, pudiendo establecer oficinas en cualquier lugar de la República de El Salvador.

Las Finalidades de la Sociedad son:

1. Venta, distribución y compra de muebles.
2. Llevar a cabo cualquier otra actividad lícita, COMERCIAL YA SEA POR SI SOLA O NEGOCIO CONJUNTO.

NOTA 2 Resumen de Políticas con Aplicación de NIIF para las PYMES; más significativas en Contabilidad

- a) Adopción de Normas Internacionales de Contabilidad

LA EMPRESA adopto la NIIF para las PYMES por primera vez en el 2010, con fecha de adopción a la NIIF, el 01 de Enero de 2011, sus últimos estados financieros según PCGA anteriores se referirán al año que termino el 31 de diciembre de 2009.

- b) Base de Medición

Las diferentes partidas de los Estados Financieros de la compañía han sido registradas en base al costo histórico.

- c) Registro de las Operaciones Financieras

La entidad elabora sus Estados Financieros sobre la base contable de acumulación o devengo, a excepción del Estado de Flujo de Efectivo.

Bajo la base de acumulación o devengo, las transacciones y demás sucesos económicos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga en efectivo u otro medio líquido equivalente, registrándose en los libros contables e incluyéndose en los estados Financieros de los ejercicios con los cuales están relacionados.

d) Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la empresa realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos, y pasivos a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por los años terminados, en base al criterio más acertado de esta. Los Activos y Pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que los futuros beneficios Económicos Futuros fluyan hacia la empresa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que contablemente pueda ser medido.

e) Conversión de Moneda y Unidad Monetaria

La ley de integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el Dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y todas las transacciones que se realicen se expresarán en Dólares, a partir del 1º de enero de 2001, los libros de la empresa se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América, representado por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

f) Provisiones Laborales

La Entidad con la adopción de la NIIF para las PYMES ha implementado la política de registrar las indemnizaciones de su personal, indistintamente si se pagan o no, afectándose dicha estimación, cuando suceden los despidos del personal.

g) Efectivo

Las partidas componentes del Efectivo y Equivalentes de Efectivo comprenden el efectivo en caja, las cuentas bancarias sin ninguna restricción, así como las inversiones cuya recuperabilidad no sobrepase los tres meses.

h) Inventarios

Los inventarios se miden al costo o al valor neto realizable, según el cual sea el menor, bajo el método de costo promedio, la compañía ha adoptado la política de reconocer la obsolescencia de inventarios, específicamente para cada producto.

i) Propiedad Planta y Equipo

Las Propiedades Planta y Equipo, se registrarán al costo, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil restante, se cargaran contra los resultados a medida que se efectúen. La compañía utiliza el método de línea recta para depreciar dichos activos.